LA PALABRA
DEL BENI

Diario de Circulación Nacional

TRINIDAD, VIERNES 13 DE MAYO DE 2011 AÑO 14, Nº 8524 22 Págs

EDITORIAL TIEMPO DEL BENI — Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Policía recibe seis motocicletas de cuatro ruedas



(Ver Pág. 9)

COD propone crear fondo de huelga

(Ver Pág. 10)

Determinan detención preventiva del presidente de la Asamblea cruceña

(Ver Pág. 4)

Marcha de COB en rechazo a los descuentos tuvo dinamitas pero poca convocatoria

(Ver Pág. 16)

Irregularidades: Legislativo devuelve a Asamblea del Beni ternas de vocales electorales



(Ver Pág. 2)

En la imagen el pleno de la Cámara de Diputados. Foto: archivo

Ganaderos piden reglas claras para proceso de saneamiento de tierras



(Ver Pág. 11)

Productores pecuarios observan saneamiento de predios (foto archivo).

Jubilados de la “generación sándwich” radicalizan sus medidas de presión



(Ver Pág. 5)

La marcha en la carretera Oruro-La Paz. Foto: Archivo

Irregularidades: Legislativo devuelve a Asamblea del Beni ternas de vocales electorales

La Paz, 12 MAY (ANF).- La Cámara de Diputados, por recomendación de la Comisión de Constitución, decidió a través de una Resolución devolver los documentos de las ternas enviadas por la Asamblea Departamental del Beni para la designación de vocales electorales, por irregularidades en el procedimiento de aprobación de las mismas.

El presidente de la Cámara Baja, Héctor Arce, explicó que la Comisión presentó algunas observaciones jurídicas que fueron dadas a conocer al pleno a través de un informe para considerar la posibilidad de devolver los antecedentes a la Asamblea beniana porque se evidenció que existía un fallo constitucional que anulaba la sesión en la que se eligieron las ternas.

"Por las manifiestas irregularidades que se habrían advertido por la Cámara de Diputados, y después ratificadas por un fallo de un Tribunal de Garantías Constitucionales, corresponde la devolución de antecedentes ante la Asamblea Departamental del Beni", dijo.



En ese sentido, el presidente de la Comisión de Constitución, Lucio Marca (MAS), explicó que la Asamblea del Beni cumplió con todos los requisitos de convocatoria, calificación de méritos y capacidades, pero la etapa final de aprobación de una resolución para determinar las ternas fue en la que se incurrió en ilegalidades, debido a que la primera vicepresidenta de la Asamblea, Sonia Suárez, habría presidido una sesión sin autorización del presidente Alex Ferrier.

Marca recordó que el presidente de cualquier institución no puede ser reemplazado en sus funciones si no existe una autorización expresa. Dijo que la conducta de los asambleístas departamentales implica una vulneración a los principios de legalidad, competencia y transparencia que establece la Constitución Política del Estado.

Señaló que la determinación de la Comisión está respaldada por una sentencia emitida por el Tribunal de Garantías Constitucionales del Beni que invalidó la sesión departamental, por lo que la Asamblea tendrá que volver a sesionar y determinar las ternas que correspondan para elegir a los vocales electorales.

Según las normas bolivianas, las asambleas legislativas departamentales son las encargadas de elegir ternas para ocupar el cargo de vocales electorales departamentales, de esas ternas el pleno de la Cámara de Diputados designa por dos tercios de voto a las autoridades electorales de cada departamento para que conformen los Tribunales Departamentales Electorales.

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TEMPOS DEL BENI S.R.L.

GERENTE GENERAL

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DIRECTORA DE INFORMACIÓN

JEFE DE REDACCIÓN

JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665



TIERRA LEJANA

"Tú ya no eres boliviano"

*Por: Hernán Maldonado**

No sé cuántas han sido las veces en que por no atarme al carro de la demagogia he sido acusado de no ser boliviano.

La primera vez fue doloroso. Fue en Cali, en el Mundialito. En una sobremesa con amigos y colegas que llegaron por decenas a Colombia, yo expresé mis dudas de la potencialidad de nuestro seleccionado.

Fui visto como un bicho raro. Un aguafiestas. Expresé las razones por las que yo pensaba que Brasil y Perú tenían mejores equipos. Uno de los colegas me calló con un punzante: "Lo que pasa es que tú ya no eres boliviano". Pero me dolieron más los 13 goles en dos partidos.

La frase ha sido repetida por quienes piensan de manera diferente a las opiniones que expreso en mis artículos, especialmente cuando aludo a nuestro enclaustramiento y la demagogia de nuestros gobernantes, civiles o militares, ilustrados o ignorantes.

Cuando el presidente Hugo Bánzer propuso como "política de Estado" el denunciar en todos los foros internacionales la mediterraneidad de Bolivia, sostuve que no era el medio más indicado porque simplemente en Bolivia virtualmente no hay carrera diplomática y nuestros embajadores en su mayoría son unos ignorantes.

Cuando Evo Morales fue recibido en un pequeño estadio chileno al grito de "mar para Bolivia", el Presidente creyó que los mangos estaban bajitos y quizás creyendo emular al Barón de Río Branco inventó la "diplomacia de los pueblos". Eso, sumado a los devaneos con Michelle Bachelet, aletargaron el tema en la famosa "agenda de los 13 puntos".

Chile tiene uno de los servicios diplomáticos más capaces del mundo. Y esto no es de ahora. En la elección de funcionarios en organismos internacionales, esa diplomacia pesa. No vayamos tan lejos. Comparemos ministro por ministro en Chile y Bolivia... ¿Tenemos con qué?

Ahora Morales descubre que ha sido burlado y, un poco o mucho para distraer el descontento nacional con su gobierno, nos anuncia que llevará ante un tribunal internacional la legítima causa boliviana. Algunos ex presidentes se han prestado al show y me preguntó si todos creen en un triunfo allí.

¿Y si salimos derrotados? Obviamente se acabará para siempre el pretexto que encuentran los gobiernos bolivianos para unir tras suyo al colectivo nacional. El fallo, además, puede demorar décadas.

¿No era mejor insistir en un diálogo franco, directo? Hay muchas ideas sobre la mesa desde el "Abrazo de Charaña" hasta la que esbozó Antonio Araníbar sobre la posibilidad de un ente trinacional en Arica. ¿Porqué tratar de poner todos los huevos en una canasta?

Ahora Morales busca obligarnos a todos en su "campaña pro mar". No sólo ha creado absurdamente un 23 de Marzo paralelo, sino que los medios debemos mostrar "fervor patriótico", según el decreto que acaba de publicarse.

Morales, además, se propone contratar los mejores abogados del mundo (¿Para qué las universidades bolivianas vomitarán anualmente centenares de causídicos, no?). Ha adelantado el nombre del español Baltasar Garzón. Si tuviéramos cancillería, quizás le hubiera advertido que no aceptaría por incompatibilidad de cargo. Quizás le quede como opción contratar a Robert Shapiro, el hombre que sacó libre a O.J. Simpson, pero que cobra 5.000 dólares la hora.

Después de 36 años que lo escuché por primera vez, ya no me afecta tanto que me acusen. Lo comprobé hace algunas semanas cuando unos amigos me invitaron a un convite y cuando me negué a beber, uno de ellos también me dijo. "Ya no eres boliviano...".

*Hernán Maldonado, es abogado y periodista

HIDROCARBUROS



La COB, los petroleros y el gobierno

*Por: Carlos Miranda**

La COB ha resultado ser un hueso duro de roer. La sorpresa ha sido general. Se ha mostrado revitalizada en su enfrentamiento con el gobierno sobre salarios.

No sólo ha podido movilizar apreciables grupos de trabajadores y simpatizantes en varias ciudades del país, además de las aguerridas multitudes que exhibió en la sede de gobierno.

Hizo honor a la tradición que la COB es la que instituyó el reclamo a través de manifestaciones callejeras, mostró una nueva agresividad y arrojó, llegando a bloquear la residencia presidencial desde tempranas horas hasta media mañana. Hecho insólito, los huelguistas lograron que el Primer Mandatario no pueda llegar al Palacio, temprano como es su costumbre. La combatividad de la COB llega a su máxima expresión pidiendo la revocatoria del mandato del Vicepresidente del Estado Plurinacional. Si eres gobierno, preocupante, ¿verdad?

La COB agrupa 41 organizaciones laborales y dentro de ellas la Confederación Nacional de Trabajadores Petroleros de Bolivia que ahora están presentes con los delegados sindicales del nuevo YPFB.

En un país como el nuestro, donde todo el transporte se realiza consumiendo carburantes y/o gas, el suministro normal de estos energéticos es de vital importancia.

Los trabajadores que físicamente manejan ese suministro y sus organizaciones sindicales, pueden eventualmente ser muy poderosos.

Frente a esa situación, la incuestionable habilidad política del gobierno, se hizo presente una vez más.

Las espectaculares imágenes de las llamaradas de gas de la prueba del pozo Aquio N° 1 llegaron por televisión a todos los hogares bolivianos, con el anuncio que se había incrementado las reservas del país en 30%. Se creó un ambiente de confianza y optimismo en el sector que justificó el anuncio de un espectacular aumento de sueldos: a los petroleros.

El incremento logrado por la COB resulta casi insignificante comparado con el otorgado para los petroleros por el gobierno, que se estima llega a un 70%. Este aumento ha sido formalizado con el DS 863 que instruye una generosa distribución para los funcionarios de YPFB Corporación.

El tope de Bs15.000, sueldo del Presidente, ha sido superado. Sólo en YPFB Corporativo 231 personas ganaran por encima del sueldo presidencial.

Al nacionalizar las empresas privadas se lo hizo respetando sus planes salariales, por tanto con el DS 863, varias centenas de trabajadores petroleros ganarán más que el presidente Morales. En general, todo el sector será el mejor remunerado del país.

Inteligente medida gubernamental para dividir a la COB. Sus efectos ya se están sintiendo.

Los petroleros en el último ampliado de la COB, se opusieron, sin éxito, al uso de medidas de presión en el reclamo por los descuentos de los días de huelga no trabajados.

Inteligente pero no original. Si se revisa la historia del movimiento obrero petrolero, se verá que siempre mantuvieron una posición salarial privilegiada con una tenue relación con la COB. La organización matriz obrera, nunca pudo contar con los petroleros en momentos difíciles, porque invariablemente el conflicto era solucionado parcialmente para ese sector, mediante aumentos salariales.

Así en el pasado llegaron a tener no sólo sueldos mayores, sino además recibían hasta 18 con bonos incluidos. En esta forma, YPFB llegó a contar con cerca de 9000 trabajadores. Parece que estamos dispuestos a recorrer un camino ya recorrido en el pasado, sólo el YPFB Corporativo tiene más de 1000 empleados.

Pero la difícil relación entre la COB y petroleros no es fruto de las diferencias de sueldos nomás. Existen otras razones importantes que separan a los petroleros del resto de trabajadores de la COB.

El petrolero no se siente ser explotado y más bien está convencido, sobre todo el petrolero estatal, que contribuye al bienestar del resto de la nación.

A diferencia del minero, trabaja al aire libre y no conocen enfermedades profesionales como la silicosis. El petrolero no masca coca, desconoce el "acullico" y no venera a "tíos" como el minero. No existen poblaciones - campamentos alrededor de los campos petroleros y por tanto cuando se agota la producción no se deja pueblos fantasmas.

El trabajador petrolero es un habitante urbano de ciudad (Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, Tarija). Trabaja en los confines más alejados del país, pero lo hace llegando por avión al lugar de trabajo, donde labora jornadas de 12 horas diarias, por 3 semanas y la cuarta la tiene libre y pagada.

El petrolero cuando se casa está dispuesto a pagar por tener una foto con su novia vestida de blanco en el loby del Hotel Los Tajitos, o los Parrales y no le gustaría casarse en grupos con ritos extraños. Desea sellar su matrimonio frente al notario de fe pública y recibir la bendición de la iglesia católica de boca de un sacerdote.

El trabajador petrolero tiene aspiraciones de pequeño burgués, casi neoliberales, en cuanto a vivienda y bienestar de su familia. Nunca aceptó el marxismo o socialismo como filosofía de vida y ahora es muy improbable que acepte el "socialismo andino" de esta época de cambio. Por tanto, no hay que hacerse ilusiones. No está cien por ciento con la COB, pero tampoco está en manos del gobierno.

*Carlos Miranda es un viejo y antiguo trabajador petrolero

Pica - Pica

Por: FerOz



Determinan detención preventiva del presidente de la Asamblea cruceña

Santa Cruz, 12 MAY (ANF).- La juez Octavo de Instrucción en lo Penal, Valeria Salas determinó, este jueves, la detención preventiva en la cárcel de Palmasola del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Alcides Villagómez. Sinembargo, la orden se cumplirá una vez que el representante departamental restablezca plenamente su estado de salud.

Villagómez es acusado de no dar curso a un fallo judicial que ratificaba la decisión del Tribunal Supremo Electoral sobre la designación de una nueva asambleísta representante del pueblo indígena "Yuracaré-Mojeño", la masista Rosmery Gutiérrez.

"En la vía legal vamos a decidir y presentar las acciones que correspondan, es decir la apelación y esperamos que un tribunal mañana pueda revertir esta situación. La señora juez ha ordenado que la detención preventiva se dé en situación normales", explicó a Radio Santa Cruz el abogado defensor, Richard Cardozo quien relató que su cliente presentaba dificultades de salud, durante la audiencia.

Por su parte, el gobernador del Departamento, Rubén Costas lamentó que haya una persecución contra Villagómez ya que en el momento de la audiencia, que se celebró en la clínica Niño Jesús, no estaba en el ejercicio pleno de sus capacidades. Además dijo que Villagómez ha demostrado que tiene trabajo, familia, y domicilio fijo para poder ejercer su defensa en libertad.

"Se ha mandado al presidente de la asamblea legislativa como un vulgar delincuente, eso es lo que ha sucedido, porque seguirá libre mientras dura su enfermedad, esto lo han hecho para darle un golpe de estado a la asamblea departamental", afirmó Costas.

Los simpatizantes del presidente del legislativo cruceño, realizaron una vigilia con el respaldo de algunas organizaciones como el Comité Cívico pro Santa Cruz pero, fueron víctimas de gasificación por parte de efectivos del orden.

Por otro lado, radio Santa Cruz reportó que la marcha de indígenas denominados "Yuracaré-Mojeño" está cerca de Portachuelo por lo que tiene previsto llegar a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra donde entre el domingo y lunes tiene donde se realizará una protesta en puertas de la Gobernación del departamento.

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Herland Vaca Díez, tras conocer el fallo, convocó a los cruceños a una concentración en la plaza principal de la ciudad para las 17.00 de este viernes.



El presidente de la Asamblea Legislativa en la Clínica Niño Jesús. Foto: elsol.com.bo

Juez español Garzón rechaza asesorar a Bolivia en diferendo con Chile

La Paz, 12 MAY (ANF Tomado de Terra).- El juez español Baltasar Garzón rechazó este jueves asesorar al Gobierno de Bolivia en una demanda ante tribunales internacionales que ese país piensa presentar en contra de Chile para recuperar la salida al mar.

"El presidente (boliviano Evo) Morales me llamó y conversamos, pero no puedo aceptar porque soy juez y soy incompatible con esa posibilidad", explicó Garzón al canal estadounidense CNN en Español.

"No voy a participar en ese caso", agregó el magistrado, explicando que ello sería "incompatible" con su actual rol de asesor de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional de La Haya, y su próximo cargo como asesor de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el proceso de paz en Colombia.

El Presidente boliviano había expresado la víspera su deseo de que Garzón sea uno de los asesores en el diferendo marítimo que su país piensa interponer contra Chile probablemente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

"Vamos a reunirnos, esperemos que sea uno de nuestros asesores internacionales para nuestra demanda", dijo Morales el pasado miércoles.

Garzón es reconocido en Chile por haber intentado procesar en España al ex dictador chileno Augusto Pinochet por crímenes de lesa humanidad, en un caso que derivó en su arresto domiciliario en Londres por 503 días, hasta que regresó a Chile tras ser liberado por razones humanitarias.

En marzo pasado, Morales anunció su intención de llevar a instancias internacionales el reclamo de su país de recuperar la salida al mar que perdió en la guerra que, aliada con Perú, libró contra de Chile a fines del siglo XIX.

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUÁREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores HEREDEROS DE MARGOT HEREDIA DAVILA, para que en el término de TREINTA DÍAS, más el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezca ante el Juzgado Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital y asuma conocimiento del **PROCESO EJECUTIVO** seguido por **F.F.P. PRODEM S.A.** contra **MARGOTH HEREDIA DAVILA Y OTROS.----MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTES A FOJAS VEINTE A FOJAS VEINTIUNO DE OBRADOS.---- SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---- DEMANDA EJECUTIV A.---- OTROSI-OSCAR ABRAHAN SOSA CASTRO** con C.I. 5194001 Cbba., Encargado de Agencia para Beni y Pando del FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A., con las debidas consideraciones de respeto, me presento, expongo y pido:---- Por el Poder Notarial nº 335 de fecha 06 de Abril de 2009, protocolizado por ante la Notaría de Fe Pública nº 6 a cargo del ciudadano Dr. Orlando Roberto Melgarejo Vargas, otorgado a mi favor y que en fotocopias legalizadas adjunto, acredito mi personería legal para actuar a nombre yen representación del F.F.P. PRODEM S.A., a cuyo mérito pido a Ud. tenerme por apersonado, reconocer mi personería y disponer que en lo sucesivo se me han conocer todas las diligencias futuras.---- Señor Juez, mediante documento privado reconocido en fecha 19 de Marzo de 2008, que adjunto en calidad de prueba preconstituida, acredita ostensiblemente que la institución Financiera que represento otorgó a favor de la señora MARGOT HEREDIA DAVILA un contrato préstamo de dinero que en su cláusula novena se constituye en garante solidario, mancomunado en indivisible el señor JUAN VIDEZ RIBERA.---- Posterior mediante un Adendum al contrato de préstamo de dinero reconocido en sus firmas de fecha 24 de junio de ***2009***, el F .F.P. PRODEM S.A., la deudora a la señora MARTHA DAVILA ANGULO, que en la cláusula Tercera del Adendum antes señalado, se obliga a la cancelación del préstamo de dinero de Bs.- 14,840.00.- en los términos y condiciones estipuladas en el contrato de préstamo de fecha 19 de marzo de 2008.----- Sin embrago, la obligación no ha sido cancelada conforme se tiene estipulado en la cláusula QUINTA, del contrato privado de fecha 19 de marzo de 2008, dando lugar a su constitución en mora de acuerdo a la cláusula SEPTI1.1A del contrato antes mencionado, y es así que ante dicho incumplimiento, siendo la suma líquida, de plazo vencido y exigible obligación conforme a los Arts. 486, 487 numeral 2 del Código de Procedimiento Civil, interpongo DEMANDA EJECUTIVA contra MARGOT HEREDIA DAVILA con C.I. Nº 5591553 Be., JUAN VIDEZ RIBERA con c.I. Nº 1696643 Be., y MARTHA DA VILA ANGULO con C.I. Nº 1734118 Be., pidiendo a su autoridad dictar el respectivo AUTO INTIMATORIO conforme al Art. 491 del referido Procedimiento, modificado por la Ley 1760, para que a tercero día de su legal citación, los demandados den y paguen al F.F.P. PRODEM S.A la suma adeudada de Bs.- 12,004.47.- (Doce Mil cuatro ***47/100*** Bolivianos), que corresponde a CAPITAL únicamente de acuerdo a la liquidación provisional calculada al 01 de Octubre de 2010 que adjunto, bajo apercibimiento de costas, daños y perjuicios. Protesto reconocer justos y legítimos pagos que se hubieran realizado.---OTROSI IRO.- Conforme a lo establecido por el parágrafo IV del Art. 491 (modificado) del Pdto. Civil, pido a Ud. ordene librar Oficio dirigido al Rector de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, para que por su intermedio ordene a la de Recursos Humanos de la UAB., proceda a la retención y Remisión del 20% del haber básico que percibe el demandado JUAN VIDEZ RIBERA con ITEN Nº 422 Y cargo As. Tc., de la mencionada Casa de Estudios Superiores, y remita dichos montos ante vuestra autoridad.---- OTROSI 2do. En cumplimiento del Art. 101 del Código de procedimiento Civil, y para efectos de citación, señalo domicilios de los demandados quienes son mayores de edad y hábil por ley, MARGOT HEREDIA DAVILA Y MARTHA DAVILA ANGULO ubicado en la Calle Hnos. Rioja Aponte Nº 81, Zona Fátima, y del señor JUAN VIDEZ RIBERA domiciliado sobre calle Hnos. Rioja Aponte Nº 234, Zona Fátima, de esta ciudad de Trinidad.---- OTROSI 3RO.- El profesional que suscribe, en cuento a honorarios profesionales., se rige al Arancel del ilustre Colegio de Abogados del Beni.----- OTROS! 4TO Adjunto en copia legalizada Poder Notarial Nº 335 de fecha 06 de Abril de 2009, contrato privado de préstamo con reconocimiento de firmas, papeleta de desembolso de crédito de fecha 19.03.08, y liquidación provisional de fecha 01 de octubre de 2010.---- OTROSI 5TO.- Para conocer providencia señalo domicilio en la calle Antonio Vaca Diez nº 31, Edificio del F.F.P. PRODEM S.A de esta ciudad.---- Trinidad, 01 de octubre de 2010.---- Fdo.- Juan Carlos Calbimonte Gutiérrez ABOGADO.---- Fdo. Oscar Abrahán Sosa Castro ENCARGADO DE AGENCIA

TRINIDAD---- **AUTO CURSANTES A FOJAS VFINTIDOS VUELTA DE OBRADOS.**-

calidad de Encargada de Agencia de Beni y Panda, en virtud al Testimonio de Poder Notarial No. 335/2009, la personería de los demandados, la suma líquida y exigible y el plazo vencido, del Contrato Privado de Préstamo de Dinero y del Contrato Privado de Adición de Deudor y Corrección, con sus respectivo Reconocimiento de Firma, el memorial de demanda Ejecutiva que antecede, y de conformidad a 10 previsto por los Arts. 486, 487 - 2) Y 491 del Cód Pdto. Civil, Cítese y Emplácese a: MARGOTH HEREDIA DA VILA, JUAN VIDEZ RIBERA y MARTHA DA VILA ANGULO, para que dentro del tercero día de su legal citación paguen a favor de la institución demandante, la suma de Doce Mil Cuatro 47/100 Bolivianos (Bs. 12.004,47.-), mas intereses, bajo apercibimiento de costas. Trábese embargo sobre los bienes propios de los demandados, sea observando 10 que dispone el Art. 29 de la Ley de Abreviación Procesal Civil. Líbrese Orden Ejecutorial a DD.RR. para que proceda a la Anotación Preventiva de la Demanda, Auto y embargo una vez efectuados, ordenándose que una vez registrado se adjunte el Certificado correspondiente ... ----- Otrosí 1º._ Como se pide, ofíciese para que proceda a la retención de120% del haber mensual que percibe Juan Videz Ribera y sean remitidos a este despacho judicial, en cumplimiento al Art. 179 - 1) del Cód. Pdto. Civil.------ Otrosí 2º, 3º, 4º Y 5º._ Señalados los domicilios, presente en cuanto a honorarios y por adjuntado.----- Regístrese.- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano- Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital.--- Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela- Actuaria Abogada Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital.,--RESGITRADO Fdo.- Elva Clemencia Hurtado Vaca Auxiliar Jurgado Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital------MEMORIAL DE SOLICITUD DE CITACION POR EDICTOS CURSANTES A FOJAS VEINTISEIS DE OBRADOS.--------- PROVIDENCIA CURSANTES A FOJAS VEINTISEIS VUELTA DE OBRADOS----- A, 26 de Abril de 2011.----- Por la solicitud que antecede y en cumplimiento a 10 que determina el Art. 55 del Cód. Pdto. Civil, se ordena la citación de todos los herederos de Margot Heredia Dávila mediante publicaciones edictales, sea previo juramento de ley conforme 10 prevé el Art. 124 del mismo cuerpo legal.----Otrosí.- Por adjuntado ----- .- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano- Juez Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital.--- Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela- Actuaria Abogada Juzgado Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Ca pital.,---------------------------------

ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTES A FOJAS VEINTIOCHO DE OBRADOS.---

El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Once días del mes de Mayo de los Dos Mil Once años.-------------------------------

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ--------------------------------------



P-0320/11

Grupo ciudadano pide al poder político no subordinar el sistema judicial

La Paz, 12 MAY (ANF).- Un grupo de ciudadanos compuesto por intelectuales y abogados pidió, este jueves, al Movimiento Al Socialismo (MAS), Asamblea Legislativa y al Tribunal Supremo Electoral (TSE), respetar la Constitución Política del Estado (CPE) y evitar subordinar el Organo Judicial al poder político oficialista.

El periodista Fernando Molina informó que este es un grupo de ciudadanos "plural y apartidista" que presenta esta iniciativa ciudadana con el propósito de buscar una elección de magistrados de forma transparente.

En rueda de prensa, en un céntrico hotel de esta capital este grupo ciudadano hizo público un "manifiesto" que en su parte sobresaliente convoca a la sociedad civil a expresar su rechazo al "sometimiento del poder judicial a un partido y practicar el espíritu crítico y ejercer sus derechos a la información y la vigilancia de los actos del poder político".

En el documento se plantean seis observaciones puntuales que confirman que la vulneración de la Constitución Política del Estado (CPE) por la Ley de Régimen Electoral y el Reglamento de preselección de candidatos.

"Los procedimientos establecidos para seleccionar a los jueces de los principales tribunales no garantizan que éstos respondan a su propia conciencia. Por el contrario, todo indica que estos procedimientos terminarán llenando el órgano Judicial de magistrados y jueces sometidos al Gobierno", señala el documento, que fue leído por Loyola Guzmán una de las más reconocidas activistas defensoras de los derechos humanos y las libertades constitucionales.

En la misma línea, denuncian que "las prohibiciones y limitaciones legales a la información sobre los candidatos son parte de esa misma manipulación, es una restricción antidemocrática al derecho de información y a la libre expresión de los candidatos, los periodistas y la ciudadanía".

Finalmente advierten que "pese al uso del voto popular, al final de este proceso la justicia boliviana terminará igual o peor que ayer, en manos de los poderosos y al servicio de sus necesidades económicas y políticas".

En ese contexto el abogado constitucionalista Carlos Alarcón lamentó que la Asamblea Legislativa haya aprobado un reglamento que no garantiza la pluralidad.

"El ciudadano tiene que estar suficientemente informado y todas las restricciones que se establecen a la libertad de expresión y el derecho a la información no van a permitir que el ciudadano sepa por qué candidato votará. Mientras no se garanticen las candidaturas plurales no habrá una justicia independiente", precisó.

El grupo ciudadano como se autocalificaron, está conformado por abogados, intelectuales, periodistas y activistas defensores de los derechos humanos y las libertades democráticas, propició una conferencia de prensa para dar a conocer a la opinión pública sus puntos de vista respecto a las restricciones impuestas por la Ley de Régimen Electoral que impiden a los medios de comunicación y los candidatos ejercer sus derechos constitucionales como la libertad de información y expresión de los ciudadanos.

Jubilados de la "generación sándwich" radicalizan sus medidas de presión



La marcha en la carretera Oruro-La Paz. Foto: Archivo

EDICTO
Para : YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ.
Objeto : Notificar con la Sentencia.
Juzgado : 1° de Partido de Familia de la Capital.
Causa : Divorcio Absoluto causal 131 Código de Familia.
POR EL PRESENTE EDICTO: Cita llama y emplaza a:
YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ a objeto de ser notificada con la sentencia de Fs. 50 a 52 y Vlta. de obrados, dentro del proceso ordinario de divorcio absoluto que le siguió GUIDO ANTONIO ARAUZ ARTEAGA, para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia.----
Sentencia de fs. 50 a 52 de obrados.-
Se declara:------------
1.- PROBADA la demanda de divorcio de fojas 6 y Vlta., complementada a fojas 10, presentada ante el órgano judicial el 11 de agosto del pasado año 2010, en consecuencia, DISUELTO el vínculo conyugal que une a los esposos GUIDO ANTONIO ARAUZ ARTEAGA y YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ.-----------
2.- se dispone que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial N° 82 del libro N° 3 perteneciente a la oficialía de registro Civil N° 4042 de la ciudad de Santa Cruz, provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, matrimonio celebrado el 17 de mayo de 1986.------------------
3.- Se determina que la niña ANA GABRIELA ARAUZ ZEGADA, continúe bajo la guarda materna, y se fija la suma de Bs. 300 como asistencia familiar que debe pasar en forma mensual el demandante Guido Antonio Araúz Arteaga a favor de su hija.----------
REGISTRESE.--------------------
Fdo. y sellado Dra. Aída Alarcón Tereba de Cabrera Juez 1° de Partido de Familia de la Capital. Fdo. y sellado Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce - Secretario Abogado.-------------
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011////////////////////

P-0319/11

La Paz, 12 MAY (ANF).- Los jubilados de la "generación sándwich" anunciaron que radicalizarán sus medidas porque el gobierno no dio una respuesta afirmativa a su petición de un incremento del 6.5% a sus rentas. Anunciaron que este viernes harán una "alfombra humana" a manera de bloqueo y luego continuarán con la marcha que recorren con dirección a La Paz.

"La marcha ha decidido quedarse en el camino carretero hasta el viernes haciendo una alfombra humana porque a partir de hoy (jueves) se están radicalizando las medidas, no importa que estemos con los compañeros de la tercera edad pase lo que pase el responsable será el gobierno tomaremos medidas más medidas drásticas y a partir de mañana algunos compañeros quieren inmolarse", informó el dirigente Néstor Muñoz.

El dirigente afirmó que quieren negociar con el Ministro de la Presidencia o con el Ministro de Economía y Finanzas, Luís Arce Catacora. "Nosotros proponemos dos puntos: que nadie puede ganar debajo de un mínimo nacional, es decir, que todos los que están debajo de los 815 bolivianos deben subir; el segundo punto que le pedimos es que nos dé el incremento del 6.5% como dio al sistema de reparto queremos sobre esos puntos vamos a negociar", dijo Muñóz.

Según el dirigente de los jubilados la tarde del jueves llegó hasta Senkata, Ramiro Leaño representante de la Central Obrera Boliviana (COB) con una respuesta del viceministerio de Pensiones, Mario Guillén a las peticiones del sector. Muñoz lamentó que fueron las mismas presentadas en Viva Vila; cuando la planteó que los rentistas aporten en el nuevo sistema de pensiones para lograr un aumento de su pensión y que al menos la mitad de 28 mil jubilados recibirá un incremento gracias al Fondo Solidario.

El ejecutivo de la confederación de rentistas de Bolivia, Mamerto Goyechea apoyó a la medida de los jubilados de la generación "sándwich".

"Para nosotros es una gran preocupación tomando en cuenta que los compañeros han sido nuestros compañeros, no han logrado lograr una renta en el sistema de reparto por falta de cotizaciones o por falta de edad no se puede vivir con 700 bolivianos", explicó a Radio Panamericana.

Bolivia retoma contactos para lucha antidrogas en reunión del G8

La Paz, 12 May. (ANF).- El ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, informó que luego de su asistencia a la reunión del G8 en Francia, donde se analizó la lucha contra las drogas, dijo que su objetivo fue fortalecer los contactos bilaterales para recibir apoyo técnico que beneficie a la lucha antidroga en Bolivia.

Llorenti hizo conocer en el encuentro que Bolivia necesita mejorar sus condiciones "técnicas y tecnológicas para luchar de mejor manera contra el narcotráfico; con helicópteros, aviones, scanners y comunicación".

"Vamos a mantener los contactos bilaterales que hemos fortalecido con los ministros de Francia, Italia, España, Alemania y la Unión Europea en la lógica de conseguir estos elementos técnicos", sostuvo la autoridad que llegó al país, de París, Francia.

En la cita participaron los ministros del Interior del G8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Rusia) se sumaron los ministros y embajadores de Colombia, México, Brasil, Bolivia, Perú, República Dominicana, España, Argelia, Marruecos, Senegal, Ghana, Nigeria y Sudáfrica, entre otras personalidades.

Llorenti destacó que en la reunión las Naciones Unidas reconocieron el esfuerzo que realiza el Estado en su lucha antidroga y "ya se va dejando atrás esa lógica estigmatizadora de señalar a unos países como productores y a otros como simplemente consumidores cuando se tiene muy presente el principio de responsabilidad común y responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico", dijo.

Según cálculos presentados en la reunión, el mercado de cocaína mueve anualmente unos 33 mil millones de dólares en Europa y 37 mil millones en Estados Unidos, mientras que a nivel mundial, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDC), estima que esta ilícita actividad genera aproximadamente 84 mil millones de dólares cada año.



Policías de UMOPAR custodian droga incautada. Foto: Archivo

Ministerio de Gobierno iniciará querella por caso de placas clonadas

La Paz, 12 MAY (ANF).- El Ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, ordenó, este jueves, una querella penal para que se investigue a fondo el caso del vehículo con placas clonadas que conducía un policía ex funcionario de la Dirección de Prevención y Robo de Vehículos, debido a que hasta el momento no avanza la investigación.

"Nosotros estamos muy preocupados por este tema, porque vemos que la investigación no avanza, han pasado varios días y aún no se ha tomado la declaración del policía involucrado. Tenía que hacerse la semana anterior, luego el martes la han postergado para el jueves y la postergaron para el viernes", dijo Llorenti, en conferencia de prensa.

Por ese motivo, la autoridad ve con profunda preocupación de que se intente tender "un manto de encubrimiento sobre este tema", pues dijo estar convencido que involucra a más gente y que amerita una investigación profunda.

"Por esa razón estoy instruyendo al Departamento Jurídico del Ministerio de Gobierno se querelle en este caso para llegar a fondo de la investigación, de este hecho estoy seguro que detrás de esto hay una red de personas dedicadas a la clonación, para regularizar de manera ilegal vehículos robados o importados de manera ilegal en el país", dijo Llorenti.



Vehículos con placas clonadas. Foto: Internet

La mañana del jueves 5 de mayo, un ciudadano detectó una camioneta similar a la suya con placas clonadas, que era conducida por un policía identificado por una credencial de la Dirección de Prevención contra el Robo de Vehículos (DIPROVE) colgada en el interior del vehículo.

La camioneta Dakota Marca Dogde modelo 2006, 4X2 DE 3700cc, procedencia norteamericana, color blanca, con radicatoria en El Alto y con placa de control 2288-UU, según el Registro Único para la Administración Tributaria de La Paz (RUAT) se encontraba parqueada en la calle Junín cerca de las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz. Lugar donde el propietario de la placa original descubrió la clonación.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6,99000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9,81090	0,70228
JAPON	YEN	JPY	0,08519	80,87500
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68852	4,08050
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7,35090	0,93730
BRASIL	REAL	BRL	4,25248	1,62025
CANADA	DÓLAR	CAD	7,15695	0,96270
CHILE	PESO	CLP	0,01477	466,85000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00383	1799,80000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00635	1085,15000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,31575	5,23657
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88650	7,77213
INDIA	RUPIA	INR	0,15311	45,00000
MEXICO	PESO	MXN	0,59219	11,63470
NORUEGA	CORONA	NOK	1,25057	5,50948
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00172	4002,50000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,48199	2,77600
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,21808	0,61419
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,06020	6,49875
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,55959	1,23930
SUECIA	CORONA	SEK	1,09296	6,30399
SUIZA	FRANCO	CHF	7,79315	0,88411
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22754	30,28000
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,24058	28,63900
URUGUAY	PESO	UYU	0,36649	18,80000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,58875
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs./UFV		1,61454

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1502,80000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	34,29500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,20%	0,23%	0,26%	0,42%	0,58%	0,74%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 12 al 18 de mayo de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 02 al 08 de mayo de 2011

		Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA		11,24%	6,20%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA		1,57%	0,35%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Carretera hacía el Perú continúa bloqueada por cuarto día

La Paz, 12 MAY (ANF).- La principal carretera que une a Bolivia y Perú sigue bloqueada en la región fronteriza de Desaguadero, en el cuarto día de huelga indefinida que acatan miembros del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la zona Sur de la región peruana de Puno, rechazando las concesiones mineras.

Según Radio Programas del Perú (RPP), en Desaguadero (Perú) no hay atención en la oficina de migraciones, mientras los protestantes realizan vigilia en el puente Internacional y algunos sectores de la carretera Panamericana Sur desde el distrito de Pomata hasta la ciudad fronteriza de Desaguadero.

A la altura del kilómetro 271 de la carretera Binacional, están parados varios trailers bolivianos, ya que los comunarios que se encuentran en la zona impiden el paso de las unidades vehiculares.

El presidente del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la zona Sur de la región Puno, Walter Aduviri Calizaya, informó que mañana estarían llegando a Desaguadero alrededor de 50 mil comunarios de las provincias aymaras para radicalizar la protesta, debido a que los viernes se realizará la Feria Internacional.

Los protestantes peruanos esperan que el gobierno de su país atienda la demanda para dejar sin efecto las medidas de presión.



Bloqueo en la población peruana de Desaguadero. Foto: RPP

Ministra de Salud presenta proyecto para licitación "única de medicamentos"

La Paz, 12 MAY (ANF).- La ministra de Salud, Nila Heredia, presentó este jueves ante la Cámara de Senadores un proyecto de decreto para unificar la licitación de medicamentos para el seguro social, con el fin de evitar irregularidades en la compra de fármacos.

"Un decreto que se refiere a la licitación única de medicamentos, la idea es que se reúna todas las necesidades de todas las instituciones públicas y seguridad social", indicó la autoridad, después de su interpelación en la Cámara Alta.

En esa línea, Heredia explicó que actualmente las instituciones del seguro social, por ejemplo la Caja Nacional de Salud (CNS) licita independientemente sus medicamentos de acuerdo a lo que requiere, pero ello trajo consigo que el pasado año se pierda alrededor de 351.000 bolivianos por la compra con sobreprecio de diferentes fármacos.

"Que del tema de compra de medicamentos del año pasado de los que hemos visto hay por lo menos unos 33 items de medicamentos que tienen un precio mayor a la medida (...), de esos 33 hay 10 que son significativos por la cantidad y eso asciende aproximadamente a 351.000 bolivianos", expresó la Ministra.



Ministra de Salud, Nila Heredia. Foto: ANF

La autoridad dijo que el procedimiento de compra, sobre la base del proyecto que presentó, consiste en hacer una sola licitación que reúna todos los pedidos de fármacos que requieran las instituciones del seguro social y de esa manera escoger el mejor producto y al mismo tiempo el mejor precio para la compra.

Heredia detalló que en caso de ser necesario elevará el decreto a rango de Ley, pues considera que esta situación debe ser solucionada lo más antes posible.

Alarcón: Gobierno debe construir un sistema de justicia creíble

La Paz, 12 MAY (ANF).- El denominado grupo ciudadano, conformado por intelectuales y abogados, advirtió, este jueves, que el Gobierno y el Movimiento Al Socialismo (MAS) está frente a un desafió de construir un sistema de justicia independiente y creíble.

En rueda de prensa, el constitucionalista Carlos Alarcón, afirmó que el Gobierno "tiene que responder al desafío histórico" de construir un sistema de administración de justicia creíble para los ciudadanos.

"Están en la obligación de dar las garantías de transparencia en el proceso electoral con un electorado informado, esa es la forma de respetar al soberano", dijo.

Por su parte, el ex presidente del Colegio de Abogados de La Paz, Bernardo Guayar, puso en duda los exámenes de competencia que darán los postulantes al órgano Judicial.

"Le tiene miedo al examen y la transparencia", dijo al advertir que el Reglamento de preselección aprobado en la Asamblea Legislativa "no recoge el mandato de la Constitución Política del Estado".

La Constitución Política del Estado señala como requisito para asumir una función jurisdiccional la idoneidad que se la mida con la experiencia y capacidad. "No se puede medir esta capacidad con el reglamente aprobado en la Asamblea", precisó.

Denunció que en la preselección ya habría asesores de palacio de Gobierno, jueces y fiscales que estarían en el esquema de las designaciones. "Por eso este movimiento ciudadano considera que esa acción es una toma definitiva y total del órgano judicial", dijo.

Guayar y Alarcón coincidieron en cuestionar las restricciones asumidas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a los derechos de informar de los medios de comunicación y de expresión de los candidatos.

"El derecho a la información es un derecho que tiene los medios para informar a la población y la población para informarse respecto a quienes son las personas por quienes vamos a votar", dijo Guayar.

En tanto que Alarcón aclaró que una cosa es la campaña y otra es la información. "El Tribunal Supremo Electoral (TSE) está a tiempo de reformular el artículo 82 de la Ley de Régimen Electoral para que los bolivianos vayamos a un proceso transparente y un voto informado", afirmó.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció que opinar a favor o en contra de algún postulante a autoridad judicial está prohibido y los medios de comunicación deberán cerrar sus micrófonos a los ciudadanos o autoridades que quieran hacer uso de este derecho porque serán sancionados con el corte de publicidad durante dos procesos electorales.

Así lo establece la Ley de Régimen Electoral que define las reglas de juego de las "elecciones silenciosas", que se realizará en el mes de octubre.

Los parágrafos III y IV del artículo 82 de la Ley de Régimen Electoral establecen que: "a partir de la convocatoria a elecciones judiciales, ninguna persona, organización social, colegiada o política puede realizar campaña o propaganda a favor o en contra de algún postulante por ningún medio de comunicación, incluyendo Internet y mensajes masivos de texto por celular".

Asimismo se indica que ninguna autoridad o institución pública podrá emitir opiniones o realizar acciones que favorezcan o perjudiquen a alguna de las postulaciones, constituyendo falta electoral sin perjuicio de su calificación penal.

EDICTO

PARA: JESUS GIL ROMAN

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZA DEL SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, hace saber al demandado que dentro del proceso de Usucapión seguido por ALFREDO RODRIGUEZ BECERRA contra JESUS GIL ROMAN Y JOSEFA SOSSA MELGAR, se ha dictado sentencia, la misma que se transcribe a continuación para su legal notificación mediante edicto:.- SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Nº 05/2011.- Pronunciada en el Juzgado de Partido Mixto Segundo de Guayaramerin Distrito Judicial del Beni, el día jueves siete de abril de dos mil once años, dentro el proceso ordinario de "USUCAPION", seguido por ALFREDO RODRIGUEZ BECERRA, hábil por derecho, C.I. Nº 1702006 BN domiciliado en esta ciudad, asistido por su abogado patrocinador Dr. Kedir G. Vaca Barba, con domicilio procesal en la calle "25 de Mayo" Esq. Av. "Oscar Unzaga de la Vega", contra JESUS GIL ROMAN, hábil por derecho, de domicilio desconocido, asistido por su abogado defensor de oficio Dr. Juan Pablo Ricard Rivero, con domicilio procesal en la calle "Antonio Vaca Diez" entre "Federico Román" y "Oruro" y contra JOSEFA SOSSA MELGAR, hábil por derecho, domiciliada en esta ciudad en esta ciudad sobre calle "Max Paredes" entre "Trinidad" y "16 de julio", DECLARADA REBELDE.— RESULTANDO; I.- Se vio que el actor Alfredo Rodríguez Becerra, mediante memorial de demanda de fs. 1 a 2, solicita se le reconozca derecho propietario sobre el bien inmueble urbano de 667,27 mc de extensión superficial, ubicado en esta ciudad, sobre la calle "Max Paredes" casi esq. "Trinidad", signado con el código catastral Nº -9-20, OTB "21 de Enero". —— Usucapión extraordinaria que demanda al amparo del Art. 138 del código Civil por encontrarse en posesión quieta, pacífica, pública y continuada del bien inmueble descrito, por más de 11 años, introduciendo mejoras consistentes en la construcción de su vivienda, casa de material con dormitorios, baño, cocina, sala comedor, garaje y muro de ladrillo en todo el perímetro del terreno, que demuestran la intención del ejercicio pleno del derecho de propiedad,.....II.- Legalmente citado el demandado Jesús Gil Román, se le designa abogado defensor de oficio, al Dr. Juan Pablo Ricard Rivero, quien a fs. 33, aceptando la designación, se apersona y contesta de demanda señalando que por información de la esposa e hijos de su defendido no se conoce el paradero de este, pero va a extremar esfuerzos para ubicar a algunos familiares en la ciudad de Santa Cruz de la sierra que pudieran darle referencias y de esta manera a hacer llegar a su conocimiento la existencia de la demanda y obtener pruebas que desvirtúen lo aseverado en la demandada..... Igualmente citada la codemandada Josefa Sossa Melgar Pacheco tal como se acredita de la diligencia de fs. 5, esta no contesta por lo que en aplicación al Art. 68 del Código de Procedimiento Civil, se la declara rebelde, dándose cumplimiento a la parte in fine de la citada disposición legal, según consta en la diligencia sentada a fs. 17 de obrados,.... III. Establecida la etapa probatoria y concluida la misma, ninguna de las partes formula sus conclusiones; sin embargo se acredita que se cumplieron con los presupuestos procesales previstos por los Arts. 327, 124, 125, 334, 345, 353, 354/ 1), 370, 371, 377, 79, 394, 395 y 68, todos del Código de Procedimiento Civil.— CONSIDERANDO: HECHOS PROBADOS: Del análisis de los hechos debatidos por las partes, se ha demostrado lo siguiente:– Por la documentales de fs. 69 a 71, testifícales de fs. Inspección cuya acta cursa a fs. 76, esta demostrado que el actor Alfredo Rodríguez Becerra, esta en posesión del bien inmueble urbano ubicado en esta ciudad, sobre la calle "Max Paredes", entre las Avs. "16 de julio" y "Trinidad", por más de 10 años.— Esta acreditado también por los documentos de fs. 6, 42 y 52 que el bien inmueble objeto de la presente acción se encuentra registrado en derechos Reales, Sistema Temas a nombre de Jesús Gil Román y que no cursa derecho propietario de bien urbano o rural a nombre de Josefa Sossa Melgar. Asimismo que en la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad, no se ha encontrado registro de derecho propietario de bien inmueble a nombre de los demandados, solo la posesión de demandante.—— HECHOS NO PROBADOS:– 1.- No se ha demostrado la existencia de terceros interesados con igual o mejor derecho propietario.— CONSIDERANDO: SOBRE EL FONDO DE LA CAUSA: SUBSUNCION: De los hechos probados y no probados anteriormente descritos, considerando las pretensiones materiales de las partes, normas legales a aplicarse y en forma especial criterios jurídicos, normas de valoración y sana crítica previstos por el Art.1286 del código Civil y Art. 397 del Código de Procedimiento Civil, se llega a las siguientes conclusiones:— La petición del actor Alfredo Rodríguez Becerra en el caso particular que nos ocupa es el adquirir por usucapión el derecho propietario sobre el bien inmueble urbano de 667,27 m. de extensión superficial, ubicado en esta ciudad, sobre la calle "Max Paredes" casi esq. "Trinidad", signado con el Código Catastral Nº 3-9-20. OTB "21 de Enero", por encontrarse en posesión quieta, pacífica pública y continuada por más de 11 años, donde ha construido su vivienda con las dependencias completas demostrando ejercicio pleno del derecho de propiedad,—— Para probar los hechos en los que fundamenta su pretensión, conforme a lo dispuesto por los Arts. 1283-I del Código Civil y 375/1 del código de Procedimiento Civil, acompaña en calidad de prueba preconstituida, plano del terreno extendido por la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad, debidamente aprobado por el Oficial Mayor Técnico y Jefe de Catastro, formulario de pago de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles gestión 2007, documentos, con toda la eficacia probatoria al tenor del Art. 1296 del código Civil. Asimismo con los documentos de fs. 36, 42 y 52 ha acreditado que el bien inmueble objeto de la litis, se encuentra registrado en Derechos Reales, Sistema Temis a nombre de Jesús Gil Román y que no cursa derecho propietario de bien urbano o rural, a nombre de Josefa Sossa Melgar, asimismo que en la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad, no se ha encontrado registro de derecho propietario de bien inmueble a nombre de los demandados, solo la posesión del demandante.— Dentro la etapa probatoria produce las declaraciones testificales de: Keidel Karina Vaca Barba, Matilde Barba Alpire, Florinda Landivar Nuñez y Javier Alejandro Farfán Torres (fs. 73 a 75) de cuya apreciación, conforme a los Arts. 1330 del código Civil y 476 de su procedimiento, surge como hecho, la posesión de más de 10 años del demandante en el inmueble objeto de la presente acción, todos afirman unánimemente que él ha vivido por más de diez años, como dueño, sin que nadie lo moleste y ha construido su casa de material y otras mejoras, siendo reconocido por los vecinos como propietario del inmueble.— En la audiencia de inspección, cuya acta cursa a fs. 76, se ha podido evidenciar que el demandante ocupa el inmueble como vivienda con todas las dependencias, construcción de material, techo de fibra cemento y piso de cerámica, cuenta con servicios básicos, también se ha podido acreditar la existencia de árboles frutales;—— La demandada Josefa Sossa Melgar, estando en conocimiento personal de la demanda, el co-demandado Jesús Gil Román, a quien se le ha asignado defensor de oficio, ni terceros con igual o mejor derechos propietarios, han comparecido, dentro los plazos establecido por ley, tampoco la defensa ha ofrecido ni producido prueba alguna que pueda ser evaluada, como protección de los derechos de su defendido.— La normativa vigente estipula que, uno de los medios derivativos de adquirir el derecho de propiedad es la usucapión, como prevé el Art. 110 del Código Civil, Instituto de Derecho real que esta regulado para la usucapión decenal o extraordinaria en el Art. 138 del citado cuerpo de leyes, siendo relevante como requisitos la posesión con los presupuestos que la integran el material y el anímico, y, el transcurso del tiempo exigido por la norma jurídica, de 10 años en forma continua.— Partiendo de estos postulados normativos y lo establecido por la doctrina en sentido de que la usucapión o prescripción decenal o extraordinaria se opera en razón de la ocupación y dominio de la propiedad poseída por más de 10 años, en forma continuada con ánimo de dueño y no interrumpida dentro este tiempo; en el caso presente se ha demostrado la tenencia material y jurídica de la actora sobre el bien inmueble objeto de la acción, por más de 10 años en forma continua en calidad de dueño.— De las consideraciones expuestas, se puede concluir que, habiendo cumplido la parte actora con la condición establecida por el Art. 138 del Código Civil y no haberse desvirtuado por prueba en contrario, ni haberse presentado otro interesado, con la presunción legal establecida en el Art69 del código de Procedimiento Civil, respecto a los hechos lícitos afirmados; corresponde acoger favorablemente su pretensión.—— POR TANTO: Se declara PROBADA la demanda de fs. 1 a 2; disponiéndose en el fondo;– La inscripción en el registro de Derechos Reales a favor de ALFREDO RODRIGUEZ BECERRA, del derecho propietario del bien inmueble demandado, a cuyo fin se cursará ejecutorial al Sub-Registrador de Derechos Reales, con las formalidades de rigor.– COMUNIQUESE Y REGISTRESE.- Fdo.- y sellado: Dra. Norka Fuentes Aspiazu, Juez 2do. De Partido Mixto de Guayaramerin.— ANTE MI JIMMY HENRY RAMOS YANEZ, Secretario – Abogado en suplencia legal del Juzgado 2do. de Partido Mixto de Guayaramerin.——————

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY
Guayaramerin, 11 de Mayo de 2011

P-432 5/11

Compromiso para que Aduana aperture oficina en Trinidad



Jessica Jordan, directora de ADEMAF-Beni (foto LP).

La directora de ADEMAF-Beni, Jessica Jordan, no descartó hablar directamente con el presidente del Estado, Evo Morales, para que la Aduana Nacional aperture una oficina en Trinidad para legalizar todos los vehículos indocumentados.

Explicó que las siguientes horas se encontrará con el Primer Mandatario en la ciudad de Riberalta, donde se tiene previsto entregar viviendas y otros proyectos, oportunidad que aprovecharía para hablar del pedido de presencia de la Aduana.

Manifestó que personalmente hará las gestiones para que se concrete la iniciativa de iniciar un proceso de legalización de motorizados, ya que en Trinidad un importante número circula sin tener placa.

GOBIERNO LOCAL

Recientemente el Alcalde de Trinidad y la presidenta del Concejo Municipal, por separado, reiteraron el pedido para que la Aduana Nacional se presente en Trinidad ya que la comuna es la más perjudicada por la circulacion de motorizados ilegales que no contribuyen a las arcas municipales.

El alcalde Moises Shriqui incluso dijo que recurriría a la Brigada Parlamentaria del Beni, para hacer una representación directa, ya que no ha sido posible concretar la apertura de una oficina de la Aduana en esta ciudad.

Hizo notar que en Trinidad más del 50% de los motorizados son indocumentados, por lo que urge legalizarlos para que contribuyan por el uso de las vías.

Lecheros preocupados por consecuencias de sequía

- Hay sectores donde ya se siente la falta de líquido.

El presidente de la Asociación de Productores Lecheros de Cercado y Marbán, Carlos Vargas Abularach, expresó su preocupación porque la sequía podría provocar cuantiosas pérdidas los siguientes meses en todos los sectores productivos del Departamento.

"Esta sequía va a ser fuerte y con los sures que van a empezar a llegar, la tierra y el pasto se secará con rapidez, o sea que la sequía va ser fea. Lo que precisamos es coordinación para ponernos a trabajar en medidas preventivas", dijo.

Manifestó que una acción oportuna sería que el Gobierno nacional facilite el acceso a créditos para invertir con el apoyo de los gobiernos departamentales y municipales que destinan ayuda a los productores de cada región.

Vargas, manifestó que por ahora no tiene información precisa sobre los lugares donde escasea el agua, sin embargo se enteró por los medios de comunicación que cinco provincias están afectadas por la sequía.

Reconoció que hay estimaciones que la falta de líquido para el consumo y la produccion sería mucho más aguda que años anteriores, por lo que es recomendable trabajar de forma conjunta en la búsqueda de soluciones.



Carlos Vargas Abularach, presidente productores lecheros (foto LP).

"Pensamos tener algunos pequeños sistemas de riego para cierto pedazo de campo, para nuestros pastos de corte. Precisamos sembrar plantas forrajeras para afrontar las épocas más difíciles", sostuvo.

SAT

Las pasadas horas personeros del Sistema de Alerta Temprana confirmaron que la sequía comienza afectar cinco provincias del Beni: Cercado, Iténez, Marbán, Mamoré y Moxos.

Recomendaron a los gobiernos municipales ejecutar proyectos para garantizar la provisión de agua los siguientes meses, ya que pasaría un buen tiempo para volver a tener lluvias fuertes en la región.

Los vientos del sudeste permanecerán el fin de semana

Con temperaturas máximas que superan los 30 grados y con vientos tenues del sudeste del país, la ciudad de Trinidad tendrá un fin de semana tranquilo, con posibilidades de lluvia la tarde del domingo 15 de mayo.

Los datos del tiempo para hoy viernes, la temperatura máxima será de 32° C. y una mínima de 22° C, con vientos calmos por la mañana y del sudeste por la tarde a una marcha de 25 Km./h, el cielo estará poco nuboso en horas matinales y nuboso por la tarde.

Para el día sábado la temperatura máxima se mantiene en los 32° C. la mínima en 21° C. los vientos del sudeste a 15 km/h durante todo el día, la mañana poco nuboso y nuboso por la tarde.

El domingo, a temperatura máxima disminuye a 31° C, la mínima a 19° C. los vientos continuarán llegando del sudeste a 15 Km./h, la mañana será nublada y en la tarde chubascos aislados.

El pronóstico general en el Beni señala cielo poco nuboso, vientos débiles de dirección sudeste y poco cambio de temperatura, situación que permanecerá todo el fin de semana.

Los datos anteriores fueron proporcionados de la página Web: www.senamhi.gov.bo, cualquier error es responsabilidad de la fuente de información utilizada.

Municipios asignarán recursos para prevenir el SIDA

Los municipios del país deberán incorporar en sus Planes Operativos Anuales (POAs) recursos destinados a la prevención del VIH/SIDA, como lo establece la Ley 3729 creada para hacer frente a este mal.

Un comunicado enviado por el CONASIDA explica que cuenta con fondos de la cooperación internacional que garantizan la dotación de medicamentos, insumos y reactivos para combatir la enfermedad.

Explica la nota que este apoyo servirá para los próximos 5 años, período durante el cual se trabajará con municipios y gobernaciones para asegurar la sostenibilidad de los programas de lucha contra el VIH en el país.

La Ley 3729 establece que existe un nivel de responsabilidad de los municipios de trabajar e incorporar en sus POAs recursos destinados a la prevención.

El programa nacional puede trabajar directamente con los municipios, la Ley determina que éstos se involucren a través de las Asociaciones Municipales de Departamento, cuyos presidentes deberían ser miembros de los comités departamentales del SIDA.

Se informó que de acuerdo al perfil epidemiológico del VIH/SIDA, esta enfermedad se ha incrementado notablemente en el país, sobre todo estos dos últimos años.



La imagen muestra una de las publicidades para prevenir el SIDA. Foto: Internet

Esto muestra que hay un continuo ascenso de los casos de VIH, si bien llama la atención y preocupa, existe la interrogante de que aún existen casos que no se han detectado.

Según las estimaciones de la cooperación internacional para Bolivia, el país debería haber alcanzado a estas alturas alrededor de 12 mil casos, sin embargo se han detectado a nivel nacional sólo 6.180 casos, por lo que se debe trabajar más en

Recaban información sobre denunciantes de supuesto soborno

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, dijo que están recabando información sobre los que denunciaron y acusaron sobre un presunto intento de soborno, ya que éstos supuestamente tendrían algunos antecedentes.

"Una vez tengamos información se va hacer conocer quiénes son finalmente o qué tipo de antecedentes hay. Lo que sí puedo decirles es que son dos asambleístas del MAS, son asambleístas masistas, que los camuflan y dicen campesinos indígenas, sencillo remito a que vean como han jurado en momento en que se les dio posesión en la Asamblea", dijo.

Más adelante expresó que está de acuerdo con la investigación de la denuncia de supuesto intento de soborno, pero sin "abusos ni atropellos" ni con acciones irresponsables tratando de orientar la investigación con fines políticos.

"Que no haya la mala intención ni el tinte político que se le está queriendo dar, que no hayan los abusos y atropellos que han estado cometiendo. Últimamente los fines de semana son los utilizados para tratar de sembrar zozobra en nuestra capital", sostuvo.

El Gobernador del Beni realizó estas declaraciones a varios medios de comunicación luego de la entrega de vehículos cuadratrack al Comando Departamental de Policía como parte del equipamiento para mejorar la seguridad ciudadana.

Supuestamente el MAS seleccionaría adeptos para elección de magistrados


Hugo Vargas Limalobo, asambleísta de Primero el Beni (foto LP).

El asambleísta de Primero el Beni, Hugo Vargas Limalobo, denunció que el Gobierno nacional y el Movimiento Al Socialismo (MAS) utiliza sus dos tercios en la Asamblea Legislativa Plurinacional para manejar los asuntos a su manera.

"Toda la opinión pública conoce la veracidad de lo que estamos viviendo en todo nuestro país y es uno más de los abusos y prepotencia de tener dos tercios en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Lamentablemente la Ley especifica que si tenes los dos tercios podes hacer todas estas cosas, eso es lo que hay que lamentar", dijo.

Manifestó que está demostrado que en este momento la justicia está "politizada", pero eso no queda ahí ya que para las elecciones de autoridades judiciales se seleccionaría a candidatos afines al Gobierno y su instrumento político.

"Cualquier persona se da cuenta de lo que está pasando, de lo que estamos viviendo y creo que es un maquillaje lo que se pretende hacer en las elecciones de autoridades judiciales", sostuvo el asambleísta departamental.

Enfatizó que no hay la suficiente seguridad de que los candidatos a autoridades judiciales sean profesionales imparciales e idóneos, ya que será el MAS el que utilice su mayoría en las comisiones y 2/3 en la Asamblea Legislativa Plurinacional para definir quienes serán los candidatos.

Concluyó remarcando es que es preocupante lo que acontece en Bolivia porque el Gobierno ahora está buscando tomar el control del Órgano Judicial a través de un elección que sólo estaría "maquillada" porque los elegidos serían

Policía recibe seis motocicletas de cuatro ruedas


Motorizados para coadyuvar el trabajo de la Policía (foto LP).

La Policía recibió seis motocicletas de cuatro ruedas de parte de la Gobernación del Beni para reforzar la seguridad ciudadana en el departamento.

El acto se realizó en las puertas del edificio de la Gobernación, la mañana de este jueves.

El gobernador del Departamento, Ernesto Suárez, fue el cargado de entregar las "cuadratracks" al comandante departamental de Policía, coronel Víctor Maldonado.

El coronel Maldonado, a tiempo de dar las gracias, aseguró que los vehículos serán utilizados exclusivamente "en el trabajo policial, en beneficio de la ciudadanía".

"Estos motorizados los hemos estado esperando tiempo atrás, van a servir para fortalecer el trabajo preventivo en beneficio de la población", aseveró.

Por su parte, la primera autoridad administrativa del Beni recordó que la seguridad ciudadana es responsabilidad del Estado en todos sus niveles: Gobierno Nacional, Gobernación y Municipios.

"De algo estoy seguro, que nosotros hemos cooperado y hemos ayudado bastante a la Policía, con repuestos, con equipamiento, con todo lo que se ha podido ayudar para que puedan prestar un mejor servicio a la ciudadanía, dar más tranquilidad", dijo.

"En la medida de nuestras posibilidades vamos a seguir cooperando, porque la seguridad ciudadana es un trabajo de todos y es una obligación de todos. Aquí está nuestra parte", añadió.

Tiempo atrás, el jefe policial reclamó la falta de apoyo de las autoridades departamentales y locales a la lucha contra la delincuencia. Las autoridades rechazaron el reclamo y enumeraron las veces que apoyaron a los uniformados.

Potencian unidades del Vicerrectorado de Pregrado

La Universidad Autónoma del Beni, en su afán de brindar todo lo necesario a las autoridades administrativas adquirió un importante lote de equipos destinados al Vicerrectorado de Pregrado, para que de allí partan a las reparticiones de su dependencia.

Freddy Machado titular de la cartera, manifestó que todo lo adquirido corresponde a un proyecto orientado a modernizar los procesos académicos para las áreas de investigación, extensión y planificación académica, deporte, cultura, bienestar estudiantil y otras.

Además tiende a centralizar toda la información estadística y académica en cada una de las instancias nombradas: con nuevas computadoras, grabadoras, filmadoras, flash memory, pizarras acrílicas y otros elementos.

El Vicerrector explicó que era una sentida necesidad solucionar todo ello con tecnología de punta, porque centralizar la información estadística de cada una de las instancias universitarias, el proceso de calificaciones de los estudiantes y al mismo tiempo subirla al Internet para que los interesados accedan fácilmente, es avanzar.

Además, este proyecto no viene solo, hay una segunda dotación dirigida a otras unidades académicas, para contar con bibliotecas virtuales, especializadas, centros de cómputos y medios de enseñanza para que los docentes y estudiantes interactúen de la misma manera.

Con ello, el proceso enseñanza - aprendizaje será conducido a la meta final que es la excelencia académica, para sacar profesionales de alto nivel que compitan en el mercado profesional en las mismas condiciones de los egresados de universidades nacionales o sudamericanas.

Según Machado, la Universidad, en cada una de sus instancias, trata de mejorar el servicio social y de control que presta en cada una de sus instancias, aspectos importantes para la creación de nuevas unidades y ofertas académicas.

Ex juez: Pueblo eligirá autoridades judiciales masistas

El abogado y ex juez de la Corte Superior de Distrito, José Chávez Cuellar, opinó ayer que el pueblo votará, a final de año, para elegir autoridades judiciales masistas.

"Lo que están haciendo ahora es usar un mecanismo disfrazado, están usurpando la voluntad popular porque quienes serán electos son los representantes del MAS en el Parlamento", manifestó Chávez.

Puntualizó que los ciudadanos no saben por quienes votarán, situación que en periodos democráticos anteriores nunca se dio esta figura, porque Bolivia tiene un sistema directo de democracia donde el ciudadano vota por su representante.

Para Chávez, esta situación lejos de ser positiva, causará daño a la democracia, hoy degradada por este Gobierno.

Recordó que en los años 80 fue perseguido, secuestrado, torturado y al final exiliado, por el hecho de luchar por una democracia participativa.

"Vamos a un proceso democrático degradante, en vez de perfeccionarlo, lo que llevará a situaciones desastrozas para el pueblo boliviano, porque son los jueces los encargados de administrar la vida y la hacienda de los bolivianos y no puede ser que se lo encarguemos a personas que tendrán la representación del Gobierno pero no la expresión de la confianza ciudadana", puntualizó el abogado.

Los jueces deben gozar de la confianza de los ciudadanos, porque deben responder a la Ley para administrar justicia correcta e imparcial.

Fiscal aclara que no dañó dignidad de mujer beniana

La fiscal Silvana Rojas Panoso, que investiga el caso de supuesto intento de soborno, aclaró que en ningún momento emitió opinión en contra de la dignidad de la mujer beniana.

"Que haya hablado respecto de la vida personal y alguna (persona) y menos de alguna mujer, imposible. Solamente estoy ejerciendo mi función y tengo mucho respeto por los ciudadanos porque a ellos se debe mi función laboral", dijo.

Respecto a denuncias que involucrarían a su persona en actos irregulares en Pando y que incluso tendría imputaciones, dijo que a su debido tiempo responderá a las publicaciones hechas recientemente.

"Esa respuesta la voy a dar haciendo conocer en su debido momento, haciendo conocer a las personas, al señor Gobernador o quien es el que ha mostrado denuncias, que espere novedades", sostuvo.

Concluyó mencionando que su autoridad ha imputado a personas que están siendo investigadas por delitos penales, por lo que sus actuaciones están en el marco de lo que señalan los procedimientos.

CIVICOS-FISCALÍA GENERAL

Representantes de las instituciones del Beni piden el "cambio inmediato" de la fiscal de materia, Silvana Rojas, por la forma en que desarrolló los últimos operativos para esclarecer algunas denuncias.

"Pedimos a usted que repliegue a la fiscal mencionada y destine a nuestro Departamento a una autoridad con experiencia, sentido común y tacto como para poder desenvolverse en un Departamento tan sensible a los abusos del poder central como es el Beni, como forma de precautelar la convivencia pacífica y la paz social", dice la carta enviada al fiscal general del Estado por la dirigencia cívica.

Desde Sucre el fiscal general declaró a través de medios nacionales que en el documento que recibió de los cívicos no se precisa los argumentos para pedir el cambio de la fiscal Rojas Panoso, por lo que decidió rechazar la solicitud.

Gobernador recibe dos notificaciones, será cautelado el lunes



El gobernador Ernesto Suárez, al momento de ser notificado por el "Caso Motores" (foto LP).

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, recibió en las últimas horas dos notificaciones, una de ellas para que se presente a una audiencia cautelar en su contra por el "Caso Motores".

La otra citación es para que se presente ante el Ministerio Público como testigo en la investigación que realiza la Fiscalía por la muerte de su hermano Rony Suárez, supuestamente, en manos de atracadores.

"El lunes, coincidentemente, a las once de la mañana tengo que estar declarando en la Fiscalía, citado por la fiscal (Silvana) Rojas Panoso como testigo en el caso del asesinato de mi hermano y a las tres y media tengo que estar en la Corte (Distrital de Justicia) en las medidas cautelares", informó.

La notificación con imputación formal en el "Caso Motores" fue presentada por el fiscal de Materia de Sucre, Orlado Rivero Baptista, quien solicitó a la justicia ordene detención domiciliaria, arraigo y una fianza económica de 70 mil Bolivianos.

También serán cautelados Walter Tovías y Carlos Navia, este último ex prefecto del Beni y actual asambleísta departamental por el Movimiento Al Socialismo (MAS), informó el abogado Fernando Galindo.

Suárez reiteró que tiene toda la tranquilidad del mundo para encarar todos los procesos que le están siguiendo, los que calificó como políticos y que forman parte de un plan para "tomar la Gobernación".

Aclaró que, en el "Caso Motores", sudelito fue "entregar recursos para que el municipio de San Borja componga un motor de luz y esa población tenga energía eléctrica".

Cuestionó que al Gobierno Nacional no se lo procese por subvencionar el diesel que usa la misma población para hacer funcionar el motor que ayudó a componer. A su entender, subvencionar es lo mismo que entregar recursos económicos públicos para el sector privado.

Suárez ya fue cautelado por la supuesta malversación de fondos en la organización del Referendo Autonómico. En dicho caso, un juez le ordenó pagar una fianza y le prohibió salir del país.

COD propone crear fondo de huelga



Trabajadores mantienen sus movilizaciones en contra de los descuentos

Con el propósito de financiar las movilizaciones y protestas sindicales, la Central Obrera Departamental a través de su ejecutivo Juan Acosta planteó la creación de un fondo de huelga.

Planteó que en cada sindicato se trabaje para que se pueda crear este fondo de huelga con el aporte de los trabajadores, pero además se "arranque" a las autoridades el aporte estatal al mismo.

Mencionó que existen demandas a nivel nacional avaladas a nivel internacional de contar con este fondo, para que a futuro los descuentos hechos por el Gobierno no amilane a los trabajadores.

Enfatizó que este fondo resguardará las medidas de presión prolongadas, defendiendo de esta forma el derecho a la huelga que se reconoce a nivel internacional y que este Gobierno está pisoteando.

Remarcó que se debe posesionar el derecho a la huelga que tiene como principio resguardar los derechos laborales que ahora ignora el Gobierno mediante autoridades que olvidaron su condición.

Dijo que ante esta iniciativa se da una respuesta tajante a los activistas políticos estatales, que aseguraban que ya se dio la estocada final al movimiento sindical de la COB.

Acosta, dijo que los descuentos pretendían intimidar a los trabajadores, sin embargo con este fondo no se influye en este aspecto por lo que se debe organizar la consolidación de esta propuesta.

Llamó a los sectores afiliados a prepararse para la semana próxima en la instalación de la huelga de hambre en rechazo a la decisión del Gobierno de ejecutar descuentos.

Bolivianos resultan ilesos en terremoto

La comunidad boliviana en Lorca (España) resultó ilesa después de dos terremotos registrados en la región el miércoles, informó el beniano Mariano Verdugo Olmos a Radio Patujú.

Desde España, Verdugo contó que la comunidad boliviana en Lorca alcanza las cinco mil personas y que de acuerdo a los datos de autoridades diplomáticas, todas se encuentran bien.

Cuando sucedió el primer terremoto algunos se encontraban en sus trabajos, mientras que otros empezabana llegar del campo porque en esa región la comunidad boliviana se dedica a la agricultura, explicó Verdugo. El segundo temblor se produjo una hora después, alrededor de las 19.00 horas.

"Al llegar a sus viviendas fue desesperante y preocupante ya que las autoridades no les permitieron el ingreso a sus domicilios por precaución", dijo.

Casi de inmediato se tendió un área de albergue para todos, a donde los bomberos y agentes de protección civil y de las Fuerzas Armadas, acomodaron a miles de personas que tuvieron que abandonar sus viviendas porque sus casas fueron dañadas en gran dimensión.

Al medio día del jueves, la cónsul boliviana en Murcia, María Celia Orellana, se reunió con la comunidad boliviana para dar apoyo moral a los compatriotas y saber noticias de los bolivianos.

La Cónsul informó después que ni bolivianos y los servicios de emergencias tienen datos de ciudadanos bolivianos que hayan sido víctimas de los dos terremotos.

Algunas viviendas de la población española sufrieron derrumbes. Las autoridades permitieron a sus moradores ingresar a sacar algunas pertenencias para albergarse en el campamento instalado en un campo ferial.

Maestros dicen que son los mejores alumnos del Gobierno

- Para marchar y bloquear.

La ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos del Beni, María Luisa Vargas, dijo que los trabajadores son los "mejores alumnos del Gobierno", que enseñó a estar en las calles "marchando y bloqueando".

"Aquí estamos los trabajadores y trabajadoras pidiendo que se nos respete, que se respete el fuero sindical que este Gobierno está queriendo matar con la penalización de nuestros derechos", dijo.

Agregó que los maestros exigen la devolución de los recursos económicos que "arbitrariamente" fueron descontados a los trabajadores, que haciendo uso de su derecho a la protesta salieron a las calles a exigir un incremento justo.

"Tenemos derecho a reclamar, a parar nuestras labores por una reinvindicación justa que es el aspecto salarial y es por eso que este Gobierno está con esta medida penalizando nuestro derecho como trabajadores", sostuvo.

La ejecutiva del magisterio urbano del Beni también destacó el espíritu de lucha de los educadores jubilados, quienes se encuentran movilizados exigiendo un trato justo de parte del Órgano Ejecutivo.

Subrayó que las protestas continuarán porque lamentablemente el Gobierno no levantó la aplicación de descuentos al salario de la clase laboral, que semanas atrás decidió paralizar sus actividades como medida de presión para obtener un incremento justo.

Acciones legales para recuperar terrenos del ex Mercado La Paz

El Gobierno Municipal inició acciones legales para recuperar los predios donde funcionó el ex Mercado La Paz, informó en conferencia de prensa la asesora legal Verónica Pedro.

La declaración fue en respuesta a lo manifestado por Adalberto Durán, representante del propietario de los predios en disputa en la avenida Pedro Ignacio Muiba, esquina circunvalación.

Durán y su abogado, acusaron al Alcalde de soliviantar a los vecinos de la zona 4 de Febrero para tomar esos predios, bajo el argumento que esa área es parte del Gobierno local.

La asesora de la comuna, explicó que la decisión se tomó en base a las conclusiones a las que arribó la Oficialía Mayor de Ordenamiento Territorial, básicamente porque la Constitución señala que todos los predios que no tienen derecho propietario definido son de propiedad del Estado.

"Hemos iniciado como institución una demanda ordinaria de nulidad de escritura y de reconocimiento de derecho propietario", indicó la abogada.

La demanda fue presentada en la Corte Superior de Justicia para anular la escritura que tiene Franz Emil Natusch, de tal manera que se retrotraiga el derecho propietario a favor del Gobierno Municipal de Trinidad.

Aseguró que la mencionada repartición municipal hizo un trabajo técnico a través del cual se detectó que los predios dotados por el INRA a Adalberto Durán Rivero, no coinciden con la superficie que tiene registrada en Derechos Reales.

"Al existir esa incoherencia hemos solicitado al juez que sea él quien defina el mejor derecho propietario", expresó la asesora legal del municipio capitalino.



Al centro el oficial Mayor interino de Ordenamiento Territorial, Edgar Saavedra y la asesora legal del municipio de Trinidad, Verónica Pedro (foto LP).

Ganaderos piden reglas claras para proceso de saneamiento de tierras



Christian Sattori, presidente de FEGABENI (foto LP).

Ganaderos benianos exigen al Gobierno Nacional que se aclaren algunos temas antes de que funcionarios del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) procedan con el saneamiento de tierras, indicó el presidente de la Federación de Ganaderos del Beni y Pando (FEGABENI), Christian Sattori.

El dirigente presentó observaciones a cuatro temas concretos como la supuesta utilización inadecuada del Plan de Uso de Suelos (PLUS) y de los Formularios de Encuestas de Relaciones Servidumbrales para revertir predios ganaderos.

"Definitivamente, no podemos iniciar proceso de saneamiento mientras la cancha no esté bien rayada y estas reglas estén clarísimas para poder entrar a un proceso de saneamiento transparente y que no vayan a perjudicar y afectar el derecho del ganadero", enfatizó.

Cuestionó que el INRA decidió revertir predios ganaderos aplicando la contravención al Plan de Uso de Suelos (PLUS).

"El INRA está haciendo un mal uso de ese instrumento (el PLUS) que está desfasado, está desactualizado y es impreciso para poder revertir tierras", lamentó.

Estimó que dos millones de hectáreas están en riesgo de reversión si este tema no se aclara.

También observó que en todos los predios se aplique el Formulario de Encuestas de Relaciones Servidumbrales, para buscar la forma de revertir las propiedades.

Los ganaderos piden que aquellos productores agropecuarios afectados por las inundaciones y sequías que se registran en la región desde hace tres años, puedan justificar la Función Económica y Social (FES) de sus tierras con los certificados de vacunación de ganado contra la fiebre aftosa.

"Tres años que estuvo vigente el Decreto Supremo (29452) no han sido suficientes para que el productor pueda restablecer sus condiciones mínimas de producción y restablecer a la cantidad que anteriormente tenía", aseguró.

Rechazó que algunos funcionarios del INRA, en algunos procesos de saneamiento, no tomen en cuenta a los terneros para verificar la FES y la carga animal.

"El Beni es un departamento productor de ternero, es una fábrica de producir terneros, y por lo tanto, ese nuestro producto que es el más preciado no puede no ser tomado en cuenta para lo que es una carga animal", señaló.

Estimó que tres millones de hectáreas están en riesgo de ser revertidas si los técnicos del INRA no toman en cuenta a los terneros como carga animal.

Equipamiento y mejoras para aeropuerto de Trinidad

Autoridades de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA), informaron ayer de mejoras y equipamiento para el aeropuerto de Trinidad.

El director ejecutivo de la institución, Raúl Velasco, mostró a la prensa el VOR-DME que es un radiofaro electrónico que será de gran ayuda para las operaciones aéreas en esta región.

La inversión para la instalación de dicho equipo el siguiente mes asciende a 4 millones de bolivianos.

Por su parte el jefe de Ingeniería Electrónica de AASANA, Hernando Lara, explicó que la puesta en funcionamiento del sistema permitirá orientar a las aeronaves con mayor seguridad.

El sistema que funcionará las 24 horas del día tiene un equipo que mide las distancias para dar a la aeronave una exactitud en cuanto a la aproximación a la pista.

Lara, informó que el VOR-DME se instalará en el eje de la pista, fuera de los predios del aeropuerto donde se construyó una caseta para colocar los equipos.

MEJORAS

El próximo mes se hará la entrega de los trabajos de reparación del cielo falso en la terminal de la capital beniana, así como del pavimentado de ingreso al aeropuerto.

Velasco, informó que esta gestión se hará un estudio de la pista, de las calles de rodaje y de la plataforma, proyecto que será concluido este año. Asimismo, se prevé la ampliación y remodelación del área de pre embarque del aeropuerto "Jorge Henrich".



Autoridades de AASANA junto a los equipos que darán seguridad a las operaciones aéreas (foto LP).

Especialista epidemiólogo advierte posible rebrote de dengue

Para el médico epidemiólogo Alberto Gantier, la intensa ola de calor que azota a la región podría derivar en el rebrote del dengue por la presencia del mosquito *Aedes Aegyti*.

Este problema no es solamente de Bolivia, sino en Sudamérica, mucho más en países donde el clima es tropical o subtropical, por ello, recomendó a la población, cumplir con las recomendaciones que hacen las autoridades del SEDES.

Señaló que lo fundamental es hacer el seguimiento adecuado para ver el grado de prevalencia e incidencia, realizar una abatización permanente, eliminar los inservibles. Lamentablemente la gente no lo hace de propia y espontánea voluntad, dijo.

Convocó a los vecinos a coadyuvar limpiando las cunetas, sin esperar que vengan los soldados y lo hagan, porque donde hay charcos o agua detenida, se constituyen criaderos de mosquitos.

Afirmó que cumpliendo las directrices trazadas por las autoridades en salud, no habrá dolencia en la población infantil, estará mucho más protegida, más aún con el inicio de la campaña de vacunación.

Llamó a los padres de familia para que lleven a los niños porque se los debe inmunizar con todas las vacunas existentes. Niño vacunado es niño protegido, se debe ir de la mano con el SEDES, colaborar con todos los programas de prevención que tiene, apuntó el galeno.

Expresó que cuando se tiene un solo enfermo en la casa, se constituye en una fractura económica, porque ese paciente necesitará medicamentos, requerirá atención, puede ser internado en el hospital y por tanto, se generará un desequilibrio psicológico en toda la familia.

Clasifacil



VENTA CASAS

CASA EN VENTA sobre Urb. Bello Horizonte, primera entrada. Ref. al fono.: 46 35146.

Se vende una casa en Paititi 1° entrada a pocos pasos de Univalle. Ref. llamar al telef.: 46 21369 - 73916876.

ANUNCIE AQUÍ

ANUNCIE AQUÍ



COMUNICADO

COTEAUTRI LTDA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de **ABRIL/2011**, se encuentran en ventanilla.
Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes al mes de **MARZO/2011**, caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-39999 Lunes	09 de Mayo /2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Martes	10 de Mayo /2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Miércoles	11 de Mayo /2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Jueves	12 de Mayo /2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Viernes	13 de Mayo /2011

Pague a tiempo sus facturas, de **Telefonía Básica, Internet y TV CABLE**, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de **COTEAUTRI LTDA., en el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO, BANCO NACIONAL, y las COOPERATIVAS, EL BUEN SAMARITANO y VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y los sábados de horas 09:00 a 12:00.**

CONSULTAS DEUDAS - LINEA GRATUITA N° 102

Trinidad, 05 de mayo de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.

"COATRI" LTDA.

TRINIDAD – BENI

CORTE PROGRAMADO POZO E-7

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de las Zonas: Pompeya, Villa Corina, Central, Fátima, Belén, San Vicente y San Antonio, que el día MIERCOLES 11 de Mayo/2011, a partir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo E-7, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su comprensión.

Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al Socio 178, ODECO 46 21118, Dpto. Técnico 46 22118 o en nuestras oficinas de C/ La Paz esq. Ejército.

Trinidad, 10 de Mayo de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO 1 cuarto con dependencias para 2 estudiantes, 1 casa con dos dormitorios y dependencias para familia de 4 personas, 2 departamentos (Edificio 2 plantas) con 8 dormitorios, 5 baños, garaje y dependencias. Ref. al Cel. 67787860 - 72177209.

Anticrético $us. 4.000 cuarto amplio y nuevo con baño privado y TV cable, para persona sola o pareja, o alquiler en Bs. 900 Incluye los servicios básicos. Av. Bolívar frente al pollo coqueto, telef. 46 22205.

ANTICRETICO
Tengo $us. 12.000 para casa en anticrético, con 3 dormitorios y garaje, preferible en la zona norte. Ref. al 71129395. Dr. Zekin.

CASA EN ANTICRETICO, consta de 5 habitaciones, garaje, cabaña, en $us. 20.000.- Ref. al fono.: 46 35146.

En pleno centro de la ciudad: doy en anticrético a elegir 1 o 2 habitaciones, vacías o amobladas en $us. 4.000 o 5.000. Ref.: 46 25430 - 72830492.

Ofrezco en anticrético casa independiente consta de 3 cuartos y tienda. C/ Jarajorechi N° 7842 Villa Corina Ref.- 72819968 al 72072919.

ANTICRETICO
Se da un cuarto en anticrético en la Zona Paititi, calle San Lorenzo # 5, cel. 79212044 - 71125984

En anticrético departamento de 4 dormitorios, 2 baños, dependencia de empleadas, garaje, aire acondicionado en la suite. Ref.: 67787860 o en la C/ Vaca Diez # 502

VARIOS

PATOS AL HORNO
Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248.

Se vende parque inflable (saltarín o globo loco), con pelotitas, tamaño 4,5 x 4,5 metros. Ref.: 75193472. C-114/11

DE OCASIÓN en venta un FREEZER marca "CONSUL" de 530 litros, de 2 puertas. Cel. 79212044 - 72611193 C-117/11

NECESITO EN ANTICRETICO casa independiente de 2 dormitorios, dependencia y garaje, ofrezco $us. 15.000.- Ref. 46 20146 - 72818379. C-121/11

DE OCASIÓN vendo MOTOR FUERA DE BORDA 10-12 de industria SUECA, en buen estado de funcionamiento, mayores referencias comunicarse con el cel. 60205075 C-123/11

SE VENDE cuatro cabinas telefónicas al mejor postor. Llamar al telef. 4625065 C-125/11

Liquidación de colchones nuevos y usados desde Bs. 250, catres, roperos, juego de dormitorio de niña y niño, ropa, lavadoras, y otros. Ref. Av. 18 de Noviembre # 351, Hotel Don Bernardo C-133/11

Regalo una computadora a Bs. 1000 y un escritorio semi ejecutivo nuevo a Bs. 700. Ref. al cel.: 60207227 – 72849556 C-134/11

En venta parque inflable, completo, con pelota y compresora. Ref.: 75193472. C-135/11

VENDO O PERMUTO Rockola doble pantalla 2011 por moto de mujer. VENDO sala de Play 2 con 5 consolas y TV's pantalla plana, o permuto por moto de mujer semi nuevas. (Charlable). Ref.: 72811227 – 74704588. C-138/11

ANUNCIE AQUÍ

ALQUILER

SE ALQUILA
Una casa grande con 4 habitaciones, living-comedor, cocina, despensa, garaje para 2 movilidades. C/ Juan de la Cruz a 1 cuadra de Univalle. $us 650. Telf. 46-22971 – 46-20001. Cel. 74715282. C-111/11

Se alquila casa completamente independiente a familia reducida en Av. Trinidad, zona Paititi. Referencias al 46 26807 o al celular 72814796 – 71773259. C-096/11

SE ALQUILA un departamento totalmente independiente de dos cuartos y un baño compartido en $us. 150, a una cuadra de la terminal. Ref.: 70264688. C-101/11

Alquilo Sala Céntrica con 2 cuartos, ideal para oficina, negocio, internet, farmacias. Dir. C/ Fabián Monasterio # 57, Hospital Trinidad acera este. Interesados llamar al 71122747. C-102/11

EN ALQUILER doy 2 habitaciones con baño privado, ambas independientes, una en planta baja y otra en planta alta. Ref. al teléfono 46 25133 o al cel. 71121423. C-103/11

En pleno centro de la ciudad, en zona comercial y deportiva alquilo habitaciones vacías o amobladas desde Bs. 500 a 800. Alquilo 2do piso: 3 habitaciones, baño, terraza a compartir en Bs. 1500. Frente al gimnasio del Palacio de los Deportes. Ref.: 46 25430 - 72830492. C-112/11

CASA EN ALQUILER
Alquilo casa, consta de 3 cuartos, baño, cocina, garaje, en la calle Gil Coimbra Esq. Nicolás Suárez entre Cipriano Barace Mayor Ref. llamar al Cel. 72842222 C-116/11

Se alquila una habitación con baño privado. Telef.: 46 26166 - 71126018. C-129/11

Se alquila casa independiente en Urb. Bello Horizonte, C/ Las Pajarillas # 16. Ref. 72814030 – 72831303 C-130/11

Alquiler de salas c/ baño, en el mejor lugar, céntrico, en plena esquina de la c/ Sucre y Nicolás Suárez a $us. 220.- y 200. Ref.: 46 20212. C-132/11

Se alquila un cuarto para persona sola en la Calle Cochabamba esquina Félix Pinto # 522. Ref.: 70274306 - 72820391. C-137/11

Se alquila una sala hacia la calle y un cuarto adentro ubicado en la calle Pando N° 276. Cel. 72491985. C-119/11

Se alquila un departamento pequeño semi independiente para familia reducida o matrimonio solo, consta de 2 piezas, 1 hall, cocina y baño, ubicado en el barrio Coneví, casa # 129, primer pasillo Av. Beni. Telef. 4620427 cel. 72942510 C-120/11

EN ALQUILER habitación independiente para persona sola, ropero empotrado, baño privado. Calle Santa Cruz s/n (oficina CEMLA), entre Sucre y Bolívar. Inf. al cel.: 72849903. C-122/11

SE ALQUILA un departamento en planta alta con cuatro dormitorios, ubicado en Urb. Cipriano Barace, calle Loreto N° 54. Llamar al telef. 4625065. C-124/11

SE ALQUILA un Bar Restaurante, consta de 2 salas, 1 baño y 1 cocina, está en el centro de la ciudad. Ref. 67737858 - 79008500. C-126/11

SE ALQUILA departamento, consta de 3 habitaciones, baño, cocina, sala y comedor, en Bs. 1800.- mensual. Ref. 70272200. C-127/11

AVISO ALQUILO bonito y céntrico departamento de 2 habitaciones, aire acondicionado y demás dependencias. VENDO terreno en Urb. UAB con financiamiento. Ref.: 70262563. C-140/11

VENTA VEHICULOS

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412.

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412.

DE OCASIÓN vendo bonito auto FORD FIESTA mod. 2008, color Shampagne, a gasolina a tan solo $us. 4.500, charlable. Ref. al 72830304 – 72811893.

DE OCASION vendo AUTO color blanco, modelo GOL, año 2010 en $us. 4.700.- Para cualquier referencia llamar al 72842222.

VENDO VAGONETA NISSAN MURANO, MOD. 2009, COLOR PLATA. REF. AL 46 23086 O AL CEL. 72815959.

Se vende auto FIAT PALIO mod. 2002, con Diprove, color verde petróleo en $us. 2.000. Moto CUADRATRACK motor 250, súper moto color azul. Ref. al cel. 60209984 - 72813992.

Se alquila una casa en la Urb. Miami Florida, Ref. al Telf. 46-24538

DE OCASIÓN vendo motocicleta Bross 150 cc, blanca, marca Honda, en buen estado, con papeles originales, $us. 2.000.- (Charlable). Ref. 70270377.

Se vende moto Maruti 100 cc de mujer, 9000 Km. de uso, impecable, color plata, con papeles. Precio: $us. 600.- Celular: 70271421.

ANUNCIE AQUÍ



AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

VENDO
Vendo una casa en Villa Corina a unos pasos de la cancha sintética. Ref.- 71128240.

Casa en venta ubicada en la calle Félix Pinto # 434 entre 9 de Abril y Carmelo López. Ref. al telf. 46 20093 o al cel. 77468837.

Se vende casa a estrenar a tres cuadras de la Circunvalación, lado Profesionales, consta de 3 dormitorios, uno en suite con vestidor y baño privado, cocina, living, dependencia de empleada, pisos de porcelanato, blindes, material de primera, amplios jardines. (casa minimalista). Ref. al fono. 46 22345 o al cel. 67270027

CASA EN VENTA
Son 2 viviendas independientes c/u con 4 dormitorios, 2 baños, garaje, noque de 6000 Lts., traspatios con piso y demás dependencias, también consta de mas de 100 m2 de losa lista para construir 2do piso, en calle Gonzalo Suárez entre René Ibáñez y Rómulo Antelo # 290. Llamar al cel. 72810960.
D-152/11

ANTICRETICO O VENTA
3 dormitorios, 2 baños privados, amplio corredor enfarolado, cocina, noque, lavandería, garaje totalmente independiente, barda propia. Frente de 12.50 x 26 de fondo, piso de cerámica. Zona Mangalito, c/ Bambú entre c/ La Bomba y 3er entrada N° 455. Llamar al cel.: 72830906
D-153/11

SE VENDEN CASAS a estrenar en condominio, consta de 4 dormitorios, suite principal, living comedor, cocina amplia amoblada, estudio, dormitorio de empleada con baño, galerías, 2 garajes, patio privado, patio de servicio, churrasqueras, piscina, sauna, gimnasio, amplios jardines, baño piscina, aire acondicionado en toda la casa. Monto 110.000 Dólares. Ref. a los cel.: 72818144 - 72841248.
D-156/11

Vendo una casa en Urb. El Prado, consta de 3 dormitorios y demás dependencias. Ref. al fono.: 46 34438 cel. 72814933 - 73155951

VARIOS

AVISO DE TRABAJO
Importante empresa comercial necesita contratar los servicios de una Secretaria Ejecutiva con conocimientos básicos en contabilidad, computación y manejo de caja. Ref. Luis Fernando Mendez, cel.: 70053754, fono.: 46 29842

En venta 2 propiedades de 500 Has. c/u en la Prov. Yacuma, saneados y con títulos. Cel. 76075690 en Santa Cruz.

EL PARAISO DEL DIABLO
NOVELA
AUTOR : RONALD MARTORELL ROCA
PEDIDOS : 71122986 – 46 24417
VENTAS : LIBRERIA DENIS (Calle C'bba.)
LIBRERÍA CARLITOS (Av. 6 de Agosto)
PRECIO : Bs. 40.-

SE ALQUILA para negocio, sala con baño privado, ubicado en Av. Bolívar frente a la Sexta División N° 881. Telef.: 46 23571.

SE DA EN VENTA, ALQUILER O ANTICRETICO A ESTRENAR GALPON DE 13X5 M2, CON MEZANINE DE IGUAL TAMAÑO, OFICINA, BAÑO INDEPENDIENTE, COMPLETAMENTE EMBARDADO EN LOTE DE 13X25 M. AMPLIO PARA GARAJE. C/ SAN LORENZO 4TA ENTRADA A PAITITI TELEF. 70045673 - 72845714

Técnico en mantenimiento y reparación de computadoras ofrece sus servicios en:
Instalación y actualización de antivirus
Instalación de programas
Eliminación de virus en computadoras de escritorio, portátiles y flash memory
Formateo de PC y portátiles
Diagnóstico de fallas de equipo
Servicios a domicilio llamando al 60007553 – 46 22210, o dirigirse a la Av. 18 de Noviembre esquina Gil Coimbra No. 808

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA



SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200.

VENDO 1 lote de 3.000 m2, ubicado en Av. Circunvalación y Adolfo Velasco Avila, lado INMAVEL. Ref. al cel. 71134809 - 70264660.
D-162/11

EN VENTA
Retroexcavadora marca CASE AMERICANA, 590 súper L, 4x4, brazo extendible, en buen estado de funcionamiento, con póliza, se acepta movilidad como pagó. Ref. al Cel. 77841868.
D-147/11

DE OCASIÓN vendo 3 hectáreas ubicadas en el Km. 7 sobre carretera Trinidad – Santa Cruz (juntas o separadas). Ref. al 46 21478 – 72829643 – 72823216.
D-151/11

ANTICRETICOS

Casa en anticrético, consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, garaje, en $us. 15.000.-, ubicado en Urb. Chaparral, calle 1, casa C-5. ref. al cel. 72811106 - 67040807.

EN ALQUILER

ALQUILO en calle 18 de noviembre, 500 m2 construidos en 2 plantas, amplios ambientes, aire acondicionado, calefón, garaje p/ 4 vehículos, noque de 20.000 lts., especial para ONG, empresa o fundación. Ref.: 72820355.
D-161/11

Se alquila cuarto grande en Dpto. de estudiante a compartir en zona céntrica, Av. del Mar esq. Santa Cruz. Se vende salón de belleza en $us. 1000. Interesados llamar al 72123000.
D-167/11

REGALO CASA A $US. 19.000 nuevinga, a estrenar, 2 dormitorios, cocina, baño y hall, terreno de 450 M2 en Urb. El Prado con luz y agua, a una cuadra de la carretera. **Ref.: 72849429 - 72849439.**
D-172/11

AVISO
Se alquila lavadero en funcionamiento Ref. Cel.- 70277647.



POR MOTIVO DE VIAJE TRANSFIERO O PERMUTO POR VAGONETA O CAMIONETA CON PAPELES O TERRENO, EXCELENTE OPORTUNIDAD DE NEGOCIO ESTABLE, Y DE BUENOS INGRESOS, "TERRA" RESTAURANT Y BAR; TOTALMENTE EQUIPADO Y CON TODOS SUS SERVICIOS EN PLENO FUNCIONAMIENTO. INTERESADOS LLAMAR AL CEL. 72813400.
D-150/11

EN VENTA
LOTE DE TERRENO N° 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIJE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

SUPERFICIE:	1.312,50 m2
FRENTE :	26,25 m.
FONDO :	50,00 m.

UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263305 – 72812311
D-171/11

Sobre carretera a Santa Cruz vendo propiedad de 700 Has., desmontadas 500 Has., con papeles al día. También vendo ovejos de raza y yeguas. Ref.: 73136567 - 72819991

VEHICULOS EN VENTA

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

VENDO
VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO.
REF. AL CEL.: 70273879.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO
Calle Pedro de la Rocha N° 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.
D-130/11

VENDO 2 TERRENO
"1° Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2° Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando. Ref.- 71128240.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700.

DE OCASIÓN
VENDO LOTE DE TERRENO
A UNA CUADRA DE LA CARRETERA SANTA CRUZ Y DOS CUADRAS DE LA NUEVA TERMINAL
URB. NUEVA TRINIDAD CON 600 m2 (15x40)
30 METROS de AV. DOBLE VIA, TERRAPLENADO Y PAPELES AL DIA
REF. (46-27863) (70272454) (70276127)

AVISO DE ALQUILER
Alquilo sala grande, 1 habitación, cada una con baño privado. Casa con 4 cuartos, 2 baños, sala con puerta de blindes y otros ambientes. Todos para negocio u oficina, ubicados en zona céntrica. Ref.: 71144044 - 46 28590, hrs. de oficina.

AVISO DE ALQUILER
Alquilo una casa a estrenar en la Urb. Chaparral II, entrando a la Villa Magdalena. Interesados llamar al 70272437.

Se alquilan cuartos (a estrenar) con TV Cable y baño privado a estudiantes o personas solas, en Zona San Antonio, C/ Agustín Palacios, entre Chuquisaca t Av. 27 de Mayo. Ref. al cel.: 71144568 o 46 23525.

VENDO O ALQUILO
Volqueta IVECO, de 10 cubos, con papeles, en perfecto estado de funcionamiento. Ref. al Cel. 77841868.

Se vende terreno de 2.000 m2 en zona Conavi, a una cuadra de la terminal de buses, dentro del anillo de circunvalación. Ref. al cel. 77461545 - 76318200.
D-156/11

COMPRA
VENTA
ALQUILER
ANTICRÉTICO
[illegible]
CASA EN VENTA [illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
SE VENDE
[illegible]
CASA EN VENTA A ESTRENAR
[illegible]

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Victor Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.
D - 1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) · MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS. AS.) · GERIATRIA (UNIV. JOHN F. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS /RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle 1ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 a 18:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 - (3)4622470 - Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / CRONICO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL M.A.P.A.

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil

Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70064100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

Edificio ex- La Salle galeria N°6

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

BIOCOR

• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

Rie

El Dr. Pablo Diaz
OBESOLOGO

Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.

Atenderá del miercoles 18 al 21 de mayo

Informes 46-28590

ZONA FRANCA

Por Canal 5
GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero

• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Trigliceridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

TELÉFONO: CONS. 4623230
DOM. 4620539

REHABILITACION ORAL

Dr. Max Gutierrez Escobar
ODONTOLOGO

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- Implantes dentales.
- Estética.
- Rehabilitación oral.
- Ortodoncia.
- Experimente el blanqueamiento con laser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
- Aproveche los descuentos especiales.

Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez Cel.76860467. Telf. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL

MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES
A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

1001 gemas

Bisutería Fina

Cursos de Bisutería

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA

ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).

REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).

GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).

ASESORAMIENTO EN GENERAL

Marcha de COB en rechazo a los descuentos tuvo dinamitas pero poca convocatoria



La marcha de la COB el jueves por la tarde. Foto: J. Castel

La Paz, 12 MAY (ANF).- La marcha que encabezó la Central Obrera Boliviana (COB) en apoyo a sus sectores afiliados a los que se efectivizaron descuentos por sus movilizaciones en abril acatando la huelga general indefinida. Esta acción, a diferencia de las vividas el mes pasado no generó mayores dificultades en el centro paceño pero habrá otro intento el viernes desde las 15:30 horas.

La marcha que tenía la convocatoria establecida para las15:30 de este jueves se retrasó y la partida se dio luego de las 16:30 horas con los sectores convocados.

"La COB no es que va a perder, siempre está en el sentimiento y en pensamiento con los trabajadores, mañana analizaremos las medidas en contra de los trabajadores en un ampliado desde las 14:30" aseguró el secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes durante la marcha en la avenida Camacho.

José Luis Álvarez que estaba al frente de los maestros denunció que en la marcha detectaron a un infiltrado "un individuo que nos siguió, lo que hemos hecho es detenerlo y pedirle su identificación, no tenía credencial de periodista, hemos decomisado una cámara". Al mismo tiempo recordó que su movilización responde a una pelea en contra "de la política reaccionaria del MAS es fascista por que quiere quitar el derecho a la huelga".

Luis Larrea, representante del Colegio Médico también lamentó los descuentos de tres días al sector salud. "Lastimosamente ya no hay derecho a la protesta, el presidente debería acordarse cuando entraba a reclamar y bloqueaba todo lado este es un gobierno dictador nos descontaron tres dias, queremos respeto para los compañeros, en su derecho a la protesta", dijo.

Para el viernes se realizará otra marcha que de igual forma fue convocada para las 15:30 horas por la Central Obrera Boliviana (COB).

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

Asociación de Municipios pide potestad para "perdonazos" impositivos


Alcaldías piden nueva Ley Tributaria que considere "perdonazos" a contribuyentes/ Foto fmbolivia

La Paz, 12 MAY (ANF).- Alcaldes y presidentes de Concejos de las ciudades capitales, agrupados en la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB), pidieron al Gobierno que en el marco de la autonomía se les permita decidir "perdonazos" sobre las multas que se cobran a los contribuyentes que tienen deudas sobre impuestos.

En la actualidad, las multas de los contribuyentes constituyen el factor más fuerte para que la deuda tributaria se haya inflado y se llegue incluso, a tener procesos de remate de bienes inmuebles.

"El Ministerio de Hacienda es el que define cuándo se paga, cómo se paga, qué se cobra, los intereses y absolutamente todo. Es más, si vemos la 843 se cobra interés sobre interés, ni siquiera en los bancos hay esa forma de cobro", dijo la vicepresidenta de la Asociación de Municipios de Bolivia y presidenta del Concejo paceño, Gabriela Niño de Guzmán.

Señaló que con esta forma de trabajo se busca que cada municipio tenga una relación directa con sus contribuyentes. En ese sentido y en el marco de sus competencias podrá asumir medidas que faciliten la administración, como decidir "perdonazos", planes de pago, y sobre todo establecer una relación más directa y menos burocrática con la población. Asimismo, se podría definir incentivos a los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos.

"Este es un tema que los ciudadanos han estado pidiendo permanentemente y que nosotros no hemos podido asumir debido a que tenemos la Ley 843 (Ley Tributaria) que rige desde 1986 y que es parte estructural de lo que es el Decreto 21060".

Señaló que las condiciones cambiaron y por ello se pidió que la nueva Ley tributaria considere en primera instancia los criterios de los gobiernos municipales y segundo las necesidades de la población.

"Debe compadecerse del contribuyente que hasta este momento ha estado bastante exigido por esa Ley. Ello ha provocado que exista mucha evasión (impositiva) municipal y lo que quisiéramos nosotros es ampliar el universo de contribuyentes, pero también tomar medidas que vayan a mejorar la relación con los gobiernos municipales y los contribuyentes".

Por su parte, el presidente de la AMB y alcalde de Tarija, Oscar Montes, afirmó que estas medidas son una oportunidad para que las autoridades municipales de las ciudades retribuyan a la ciudadanía el esfuerzo que realizaron y realizan al pagar sus impuestos. Además, constituye el escenario propicio para adecuar la legislación impositiva a favor de la población.

Señaló que este fin de semana los oficiales Mayores Administrativos y otras autoridades encargadas de los tributos, se reunirán para trabajar un proyecto de Ley Tributaria incorporando estas características. La misma será entregada a la Asamblea legislativa Plurinacional la próxima semana.

EDICTO

Para: JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA.
Objeto: Notificar con la Sentencia.
Juzgado: 1° de Partido de Familia de la Capital.
Causa: Divorcio Absoluto causal 131 Código de Familia.

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a:
JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA a objeto de ser notificado con la sentencia de Fs. 46 a 47 y Vlta. de obrados, dentro del proceso ordinario de divorcio absoluto que le siguió ANA MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA, para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia.--

Sentencia de fs. 46 a 47 de obrados.-

Se declara:--
1.- **PROBADA** en parte la demanda de divorcio de fojas 5 y Vlta., presentada ante el órgano judicial el 07 de septiembre del pasado año 2010, en consecuencia, **DISUELTO** el vínculo conyugal que une a los esposos **JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA y ANA MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA**.--
2.- Se dispone que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial N° 22 folio 24 del libro 2-97-98-1/99 de la oficialía de Registro Civil N° 0924 de la localidad de Piñami, provincia de Quillacollo del Departamento de Cochabamba Bolivia, matrimonio celebrado el 17 de mayo del año 1998.-
--3.- Se determina que el niño IGNACIO ZELADA RODRIGUEZ, continúe bajo la guarda materna, y se fija la suma de Bs. 400 como asistencia familiar que debe pasar en forma mensual el demandado a favor de su hijo.------------

REGISTRESE.--

Fdo. y sellado Dra. Aída Alarcón Tereba de Cabrera Juez 1° de Partido de Familia de la Capital. Fdo. y sellado Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce Secretario Abogado.--

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011////////////////////////

P-0264/11

ACLARACIÓN:

El BCB desembolsó crédito para ENDE en bolivianos

La Paz, 12 MAY (ANF).- El Banco Central de Bolivia (BCB) realizó el primer desembolso de 64,57 millones de bolivianos del crédito para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), pues el contrato de préstamo es en moneda nacional.

Este primer desembolso corresponde a menos del diez por ciento del "crédito extraordinario concesional" de 846 millones de bolivianos que da el BCB a ENDE.

El préstamo contratado por ENDE es en bolivianos, por lo que el primer desembolso se realizó en la moneda nacional. En la nota del miércoles, se mencionó dólares, cuando se trata de bolivianos, por lo que se realiza la enmienda.

La totalidad del préstamo está destinada a la instalación de la planta termoeléctrica del Sur que generará energía con gas natural, ubicada en Tarija, precisamente con los ingresos que capte ésta.

La transferencia del 7,6 por ciento del crédito contratado fue concretada el viernes pasado, 6 de mayo, de acuerdo con el informe del BCB.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA FACTURA N° 3262, CON NIT N° 7631671016, AUTORIZACION N° 800100191812, CON RAZON SOCIAL "FERRETERIA MONTERREY" DE PEOPIEDAD DE EDUARDO LEIVA HUANACO.

P-0270/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA FACTURA N° 006210 CON NIT N° 2986524014 DEL COMERCIAL "CHIMAN", PERTENECIENTE A JUAN JOSE GARNICA BARRIENTOS, DE LA CIUDAD DE SAN BORJA.

P-0309/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDAN ANULADAS Y SIN VALOR LEGAL LAS FACTURA N° 078799 Y 078800 CON NIT N° 139313022 AUTORIZACION N° 3001001335839 CORRESPONDIENTE A LA LINEA SINDICAL FLOTA UNIFICADO.

P-0283/11

Ganadores del premio nacional de periodismo crean un Consejo Consultivo



Los integrantes del Consejo Consultivo Permanente. Foto: ANF

La Paz, 12 MAY (ANF).- Los periodistas ganadores del Premio Nacional de Periodismo conformaron un Consejo Consultivo Permanente y de defensa de la libertad de expresión a pedido de la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP).

El Consejo Consultivo Permanente fue conformado para enfrentar "el desafío de reivindicar el derecho a la libertad de expresión frente a la continua intención de conculcar ese derecho humano, constitucional y fundamental para la vigencia de la democracia", según la resolución de la Asociación de Periodistas.

Los periodistas ganadores del premio nacional de periodismo; Luis Ramiro Beltrán, Alberto Bailey, Tito de la Viña, Alberto Zuazo, Harold Olmos, Ángel Tórrez y Mario Ríos, conforman ese cuerpo colegiado que será posesionado este martes en el acto especial de conmemoración del "Día del Periodista" en la sede de la APLP.

Los periodistas miembros de ese consejo "serán además una fuente constante de ética, credibilidad y sabiduría en el ejercicio y defensa de la libertad de expresión", afirmó el presidente de la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP), Pedro Glasinovic.

Elecciones Judiciales:

Del granado asegura que planteamiento del MSM tiene gran acogida



El Jefe Nacional de MSM, Juan del Granado. Foto: ANF

Cochabamba, 12 MAY (ANF).- El líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan Del Granado, aseguró este jueves, que el planteamiento de su tienda política respecto a las modificaciones elecciones judiciales ha ganado respaldo en instituciones y ciudadanía de todos los departamentos del país.

"Estamos de visita en varias ciudades y capitales de Departamento, en todos los lugares hay una gran acogida a la invocatoria ciudadana democrática institucional, y esto está creciendo, se está convirtiendo en un tema de opinión de todos los ciudadanos que se han expresado de forma categórica para no malograr, no desaprovechar esta oportunidad de elegir por voto popular a hombres y mujeres que empiecen el trabajo de revalorización de la justicia", aseguró Del Granado en una vista a la capital del Valle

La bancada del Movimiento Sin Miedo presentó un proyecto para modificar el Reglamento de Preselección de Postulantes al Órgano Judicial, otro para modificar La Ley de Régimen Electoral, específicamente los artículos 77 y 82, y lanzó una campaña para generar una corriente de opinión pública que defienda el proceso inédito de elección de los magistrados y magistradas de los tribunales judiciales y del Consejo de la Judicatura.

"Estamos a la espera del tratamiento del Proyecto de Ley Modificatorio que presentó el MSM sobre el artículo 82, luego estaremos especialmente atentos al reglamento del Tribunal Supremo Electoral, este es un camino relativamente prolongado, todavía ni siquiera tenemos la fecha de elecciones", dijo.

El líder del MSM explicó que todo ciudadano tiene como primera obligación el cumplimiento y el ejercicio de los preceptos constitucionales por encima de cualquier Ley, por encima de cualquier disposición, a tiempo de puntualizar que ya existen opiniones y decisiones de algunos medios de comunicación, así como de varias instituciones de la sociedad, en sentido de no atenerse a las prohibiciones ilegítimas e inconstitucionales.

"Qué nos ha dicho el gobierno, qué sigue repitiendo el gobierno, que es lo mismo campaña electoral y derecho a la información, nos están confundiendo, el Movimiento Sin Miedo por supuesto que no está de acuerdo con campañas electorales partidarias, no nos hacemos a la idea de candidatos a jueces haciendo mítines, concentraciones, proclamaciones, afiches, jingles, spots, por supuesto que no", dijo Juan Del Granado.

EDICTO
EL DR. PEDRO IGNACIO MONTENEGRO V.
FISCAL DE MATERIADEL MINISTERIO PUBLICO DEL BENI EN SUPLENCIALEGAL

POR EL PRESENTE EDICTO: Y de conformidad a lo establecido por el Art. 165 del C.P.P. se hace saber al Imputado JULIO ESTEBAN RIBERA RIVERO dentro del Proceso Penal seguido a denuncia de AIDE ESTELA CALDERON DE BARTHELEMY por la presunta comisión del delito de ESTAFA, previsto y sancionado por los Arts. 335 del Código Penal. Se dispone su citación mediante EDICTO para que se apersone ante las oficinas del Ministerio Público en un plazo de 10 días a objeto de asumir su defensa a cuyo fin se transcribe el actuado pertinente:
DECRETO: A, 05 de mayo de 2011, en mérito al Informe que antecede y toda vez que se desconoce el domicilio del sindicado JULIO ESTEBAN RIBERA RIVERO se dispone su citación mediante EDICTO de conformidad por el Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, a efecto de que pueda asumir defensa indicado preferentemente, y sea con las formalidades de ley.
FIRMADO Y SELLADO POR EL DR. PEDRO IGNACIO MONTENEGRO V. – FISCAL DE MATERIA DEL DISTRITO DEL BENI, EN SUPLENCIA LEGAL ante Mi DRA. OLGA LIDIA JULIO CORDOVA, FISCAL ASISTENTE.
Es lo que se transcribe para los fines de ley.

Trinidad, 04 de mayo de 2011

P-0260/11

Oriente sin tiempo para el lamento

Santa Cruz, 12 MAY (APG).- Jugadores, cuerpo técnico y dirigentes de Oriente Petrolero dieron la vuelta la hoja, ahora su concentración es en el partido contra Nacional Potosí el domingo en el estadio Ramón Aguilera Costas, por las décima novena fecha del torneo "Fundadores de la Liga".

Pasó a un segundo plano el encuentro que perdieron el miércoles contra Universitario, de Sucre por la mínima diferencia, pues el cuerpo técnico puntualizó que no hay tiempo para el lamento, por tanto la planificación ahora se concentra en el elenco de la Villa Imperial, que vendrá a sumar puntos después de una valiosa victoria sobre Bolívar por 2 a 1.

El técnico Ariel Cuffarro Russo, para el domingo ya podrá contar con Jhasmany Campos, quien está en etapa de recuperación por una lesión, no jugó en Sucre por recomendación médica pero ahora estará listo para ser tomado en en cuenta.

Mientras tanto al interior del club la dirigencia comenzó a ser números para analizar las posibilidades que tiene el equipo, pues sus próximos rivales serán duros huesos de roer, tomando en cuenta que también están en la pelea del primer puesto.

Nacional Potosí es el primer escollo que se presenta, después deberá jugar contra Bolívar en La Paz el jueves 19, mientras que el lunes 23 recibirá la visita de Guabirá y en la última fecha enfrenará a Real Mamoré, con el rol de partidos el panorama no es nada favorable para el refinero, tomando en cuenta que los dos primeros están en la búsqueda del primer lugar.

Oriente sumó 29 puntos, pero el domingo todo puede pasar ya que el torneo de la Liga está peleado con cinco planteles que tienen las mismas posibilidades.

>> VILLA VECINAL <<

Segunda jornada de los cuartos de final

- Las simifinales se juegan el sábado 14 y las finales el domingo15.



Equipo de Legendarios que anoche jugó con Aiwa buscando pasar a las semifinales (foto: Juve).

Llega a su final el campeonato de fútbol de salón que se juega en el polideportivo de la Villa Vecinal, anoche se jugaron cuatro encuentros y ya se avizoran algunos clasificados.

El presidente del Comité Técnico de la Liga, Martín Jaldín, dijo que el campeonato está llegando a su final, se ha desarrollado sin mayores contratiempos los partidos; anoche se jugó la penúltima fecha de los cuartos de final y ya se tienen a dos primeros clasificados, Tahuichi y Pescadería Maireanita, el día de hoy saldrán los otros dos .

En cuanto al nivel técnico, Jaldín lo conceptuó de bueno, hubo bastante despliegue de energía y mucha velocidad en cada una de las jugadas, esto eleva el nivel del fútbol de salón de Trinidad y del Beni, a parte que aumenta el número de equipos participantes en la Liga del barrio.

Culminó el presidente mencionando que elaboraron la programación pensando en los días de festejo del aniversario del barrio, como un número más de los festejos, que la gente a parte de tener las carpas, puedan deleitarse también viendo un buen fútbol de salón.

PREMIOS

Será en dinero en efectivo hasta el cuarto lugar e indumentaria deportiva para los tres primeros lugares.

Los premios serán entregados el día domingo a las 8 de la noche en un acto especial.

LA SALLE

Culmina sus actividades deportivas en su semana aniversario

- En básquet y fútbol de salón.



Equipo de Futsal de la Promo 2007 que se clasificó para la semifinal (foto: Juve).

Con motivo de celebrar los XLIX Aniversarios del colegio La Salle, se realizaron una serie de actividades deportivas, entre ellas básquet y fútbol de salón, tanto internas como externas. El Basuqrt finalizó el jueves por la noche y fútbol de salón se jugará la final el domingo 15.

El secretario de deportes de las Ex promociones, Jhony Sossa, dijo que las actividades fueron todo un éxito a pesar de la apatía demostrada por las es promociones que brillaron por su ausencia, sólo participaron las Promos más jóvenes.

Todas estas actividades vienen a ser una antesala a lo que serán las "Bodas de Oro" del colegio el 2012 y en donde deben estar incluidos todos los alumnos y ex alumnos de La Salle.

BASQUET

En la categoría damas el campeón fue el 6to "B", turno tarde; en varones, 6to "A", turno tarde.

FUTBOL DE SALON

Las semifinales se jugarán este sábado 14, y los partidos son los siguientes:

Promo 2007 (Mañana) vs. Promo 2006 (Mañana).

Promo 2005 (Tarde) vs. Promo 2010 (Mañana).



Flamante campeonas de Básquet 2011, 6to "B" de secundaria (foto: Juve).



Campeones de Básquet (Varones) 2011, 6to. "A" de secundaria (foto: Juve).

Protagonistas de la final de Básquet jugado el miércoles 11 del presente

Paula Ribera (SEDEDE Municipal): "No siempre se está bien, a veces las cosas no salen, nos faltó entrenamiento y como en el deporte a veces se gana y otras se pierde, ahora nos tocó perder. Tenemos que prepararnos pensando en el campeonato oficial, ahí nos volveremos a encontrar".

Yanine Damm (Trinitario) "Hemos jugado mejor que nunca, era una de las cosas que queríamos, jugar bien y ganar el campeonato, gracias a Dios nos salió todo lo que habíamos planeado, hicimos lo que sabemos, jugar".

Miguel Angel Quispe (entrenador de Trinitario - Damas y Varones): "Los títulos son gracia al esfuerzo que ponen los muchachos/as en los entrenamientos, son horas de descanso que dejan por el entrenamiento, pero es gratificante porque aquí se ven los resultados".

Dijo Quispe que ahora empieza a pensar en el Campeonato Oficial, se tratará de buscar unas dos aleras para el equipo femenino, 1 pivot más y con eso el equipo quedará completo.

Roberto Carlos Rodríguez (Presidente Asociación Municipal de Básquet): "Concluimos un campeonato en donde se ha llevado a cabo todo lo planificado, tenemos a los dos campeones de este apertura, los felicito por el esfuerzo que pusieron para conseguir el título".

Mencionó También Rodríguez como importante el apoyo de algunos medios en la difusión de las actividades de la Asociación, eso hace que los equipos se motiven y se eleve el nivel de la competición. Gracias a los medios, podemos decir que el Básquet está volviendo a tener importancia, porque no es sólo fútbol, tienen que haber otras actividades deportivas en la agenda de los medios, concluyó Rodríguez.





Trinitario, flamante campeón del apertura de Básquet 2011 (foto: Juve).

La Copa Federación será en Sucre

Oruro, 12 MAY (APG).- La Federación Boliviana de Básquetbol, confirmó que la Copa Federación se desarrollará en la primera quincena del mes de junio en Sucre, con la participación de las delegaciones de Cochabamba, La Paz, Tarija, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Beni y el anfitrión.

El torneo está reservado para la rama masculina categoría mayores, y será la antesala de la celebración de los 75 años de vida institucional de la Asociación Chuquisaqueña de Baloncesto, pues es una de las competencias más esperadas del calendario nacional.

En los pasados días la dirigencia de la Federación dio a conocer el rol de competencias en el que las ciudades de Cochabamba, Tarija, Beni, La Paz, Santa Cruz, Sucre y Oruro serán sedes de las distintas citas aprobadas.

De igual manera la comisión técnica de la Federación dio a conocer el ranking del año 2010 de la Copa Bolivia, es campeón Cochabamba con 90 puntos, subcampeón La Paz con 65 y en tercer lugar Tarija con 54.

Pasaría por Villazón

El Gran Premio Nacional de Automovilismo tendría una etapa más

La Paz, 12 MAY (APG).- Después de 28 años la población de Villazón volvería a acoger una prueba nacional de automovilismo. El paso de las máquinas por esta región del país abarcará una etapa en el Gran Premio Nacional de Automovilismo y Motociclismo, que se realizará en agosto, por tanto la principal carrera de la Federación aumentará a 11 etapas.

En ocasión de la tercera fecha del Campeonato Nacional de Circuito realizado en Tarija, a finales de abril y principios de mayo, representantes de instituciones de Villazón, como el Comité Cívico, el sindicato de transportistas, circulo de periodistas deportivos, entre otros, comunicaron al presidente de la Federación, Armin Franulic, el deseo de que los coches pasen por sus caminos y esta idea tiene una gran aceptación entre el directorio federativo, siempre y cuando se acepta los requerimientos para una prueba de esta magnitud.

El lunes 16 de mayo los representantes de Villazón se reunirán con Franulic para cerrar el acuerdo y de esta manera el Gran Premio Nacional tendrá 11 etapas. Una vez se incorporé a Villazón habrá modificaciones en la hoja de ruta, pero no serían de mucha consideración.



La primera etapa del Gran Premio contempla Cobija-Riberalta, la segunda Riberalta-Rurrenabaque, la tercera Rurrenabaque-Trinidad, la cuarta Trinidad-Santa Cruz, la quinta Santa Cruz-Yacuiba, la sexta Yacuiba-Tarija, la séptima Tarija-Potosí, la octava Potosí-Sucre, la novena Sucre-Cochabamba y la décima Cochabamba-Oruro-La Paz.

Antes de que la prueba pase a Potosí los pilotos correrían en Villazón que podría ser la séptima etapa, aunque la comisión de la Federación se encargará de definir esto con base en una evaluación a los tramos que unen Villazón con el interior del país.

INSPECCIÓN

La comisión de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (FEBAD), encabezada por Armin Franulic, realizó con éxito la inspección a las carreteras de las primeras tres etapas, este jueves llegaron a Trinidad y proseguirán con el resto de los tramos. A fin de mes estarían de vuelta en La Paz para elevar un informe general del estado de los caminos.

CIRCUITO NACIONAL

Por otro lado, la sexta fecha del campeonato nacional de Circuito se desarrollará en La Paz, del 22 al 24 de julio, en el circuito de Achocalla. Como incentivo para la asistencia de los pilotos se premiaría con un juego de llantas, valuadas en 800 dólares, y se completaría con 200 dólares más, aunque resta por confirmar. Se pretende duplicar la cantidad de dinero para el segundo y tercer puesto en relación al año pasado.

PUCARANI

En oficinas de la FEBAD fue presentada la segunda prueba de la temporada 2011 de la Asociación Departamental que se correrá este domingo en el circuito de Pucarani. Habrán trofeos para los primeros tres lugares en los grupos N-4 CODASUR, N-4 Nacional, 1.600cc Libre y 8 Válvulas.

La Copa Federación será en Sucre

Oruro, 12 MAY (APG).- La Federación Boliviana de Básquetbol, confirmó que la Copa Federación se desarrollará en la primera quincena del mes de junio en Sucre, con la participación de las delegaciones de Cochabamba, La Paz, Tarija, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Beni y el anfitrión.

El torneo está reservado para la rama masculina categoría mayores, y será la antesala de la celebración de los 75 años de vida institucional de la Asociación Chuquisaqueña de Baloncesto, pues es una de las competencias más esperadas del calendario nacional.

En los pasados días la dirigencia de la Federación dio a conocer el rol de competencias en el que las ciudades de Cochabamba, Tarija, Beni, La Paz, Santa Cruz, Sucre y Oruro serán sedes de las distintas citas aprobadas.

De igual manera la comisión técnica de la Federación dio a conocer el ranking del año 2010 de la Copa Bolivia, es campeón Cochabamba con 90 puntos, subcampeón La Paz con 65 y en tercer lugar Tarija con 54.

El Día del Desafío se realizará el 25 de este mes

La Paz, 12 MAY (APG).- El Día del Desafío, en el cual la población en general dedica unas horas a la actividad física, se cumplirá el 25 de este mes, así lo confirmó el Viceministerio de Deportes en la presentación oficial de la actividad en una conferencia de prensa.

El acto se realizó en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, que contó con la participación de las autoridades deportivas de la Alcaldía de La Paz, de oficiales del Ejército y de la Policía Nacional, como también de estudiantes de unidades educativas de la urbe.

El viceministro de deportes, Miguel Ángel Rimba, sostuvo que "para nosotros el Día del Desafío es muy importante, esto se lleva a cabo en Bolivia desde 1998. Esperamos que no sea el único día porque todo ser humano necesita tener en actividad a su cuerpo todos los días del año por razones de salud y ojala que esta actividad pueda conmover y concienciar a todo el país sobre la necesidad de hacer deporte".

La actividad del Día del Desafío (25 de este mes) comenzará a las 8:30 en La Paz, en la Plaza Murillo, para después replicarse en las diferentes calles, avenidas, plazas, parques y en escenarios deportivos y a las 10:00 la práctica física comenzará a efectuarse en las otras ciudades capitales de departamento como también en las diferentes provincias del país. Se espera que la actividad dure hasta las 18:30, el Día del Desafío se realiza en todo el mundo.

Asociación Beniana de Fútbol

Hexagonal final, viernes 13/05/11
Estadio Yoyo Zambrano
Segunda fecha
18:30 Libertad vs. Kivón
20:30 Villa Real Sociedad vs. **Real Mamoré**
22:30 PSJ La Palmera vs. Universitario

Veedor: Ingenieros

Liga Deportiva de Fútbol de Salón Villa Vecinal

Campeonato apertura 2011
CUARTOS DE FINAL
Jueves 12/05/11
RESULTADOS
Árbitros: Jairo, Alcibíades, Racua.
Serie "A"
20:00 P. Maireanita (5)vs. Bello Horizonte (3)
20:40 Guayaramerín (7) vs. Nuevo Amanecer (4)
Serie "B"
21:20 Tahuichi (6) vs. Maq. Mollinedo (2)
22:10 Legendarios vs. Aiwa

Liga Deportiva de Fútbol de Salón Villa Vecinal

Rol de Partidos
Campeonato apertura 2011
CUARTOS DE FINAL
Viernes 13/05/11
Árbitros: Jairo, Alcibíades, Racua.
Serie "B"
20:00 Legendarios vs. Maq. Mollinedo
20:40 Aiwa vs. Tahuichi
Serie "A"
21:20 P. Maireanita vs. Nuevo Amanecer
22:10 Guayaramerín vs. Bello Horizonte

Tahuichi con clínica deportiva en Trinidad

- Banco Sol es el patrocinador.



Selección sub 15 de la Academia Tahuichi que se prepara para el Mundialito 2012 (foto: Juve).



Equipo de la escuela Villa Real Sociedad (Categorías sub 8, 10, 11) (foto: Juve).

La Academia Tahuichi Aguilera de Santa Cruz, se encuentra en nuestra ciudad desde el día de ayer con la finalidad de llevar a cabo entrenamientos, práctica de fútbol, charlas con padres de familia, profesores, buscando ante todo, motivar a que los niños y jóvenes vuelvan a las canchas a practicar fútbol.

Walter Díaz, encargado de la delegación, explicó el objetivo de esta visita: "A través de un proyecto que existe entre la Academia Tahuichi con Banco Sol, cual es el de fomentar el fútbol en todo el país, esto significa entrenar con chicos de colegios, hacer partidos amistosos con las diferentes escuelas de fútbol, charlas con los padres de familia, profesores, para motivar a que los chicos vuelvan a las escuelas de fútbol, a las canchas y de esta manera encontremos a nuevos talentos".

Dijo también que en estos encuentros, buscan dar pequeños consejos que los padres de familia pueden después replicar en el apoyo a sus hijos.

La delegación está compuesta por 25 personas, distribuidas de la siguiente manera: 18 jugadores, 5 entrenadores de las diferentes categorías y de diferentes áreas, 1 periodista y un médico.

El coordinador del proyecto, Milton Pedraza funcionario de Banco Sol, explicó en qué consiste este proyecto: " Lo que trata el Banco es devolver a la sociedad lo que ésta invierte en el Banco, la confianza de ellos con la institución, se le devuelve en -capital social- este proyecto trata de integrar a la sociedad en el tema de fútbol, de música, de arte y en este caso en Trinidad, a través del fútbol y que mejor que con la mejor academia, que es la Tahuichi; junto con ellos estamos motivando la práctica del deporte que es sano y da salud".

Dijo que este proyecto tiene ya dos años de vida, se inició en La Paz, luego siguió en Cochabamba, después pasó a Santa Cruz en las zonas llamadas marginales y ahora está aquí en Trinidad.

Es un proyecto que cada año va ir creciendo y se trata de implementarlo en los mejores colegios, clubes que hay en Trinidad, para luego en una segunda fase, organizar los campeonatos.

Para hoy en la mañana se continuará con las charlas y por la tarde, se organizará un cuadrangular en la categoría Sub 15 entre los equipos: Villa Real Sociedad, Deportivo Tiluchi, Colegio Nacional 6 de Agosto y la Academia Tahuichi.

Cabe hacer resaltar que la Tahuichi ha venido con la Sub 15 que se prepara para el Mundialito 2012, todos los amantes del buen fútbol tienen una cita hoy a partir de las 2 de la tarde en el estadio Yoyo Zambrano.

Sabía usted que...

Las competiciones a nivel mundial, el torneo más importante es la Copa del Mundo, en lo que a selecciones nacionales se refiere. En cuanto a clubes, se puede seguir considerando como torneo más importante la Copa Intercontinental, que enfrenta al campeón de Europa y al campeón de Sudamérica. Sin embargo, la creación del Campeonato del Mundo de Clubes de la FIFA, el Mundialito, haría que se pudiera considerar como el más importante, puesto que participan los mejores equipos de cada federación continental.

Pases cortos

La Federación Atlética de Bolivia (FAB), confirmó para el 27 y 29 de mayo el desarrollo del Gran Prix Mario Paz Biruet y el Súper Grand Prix Julia Iriarte, en La Paz y Cochabamba respectivamente.

Deportes en acción

Cel.: 72823033

The Strongest gana a Guabirá y asciende al segundo lugar



La Paz, 12 MAY (APG).- The Strongest ascendió al segundo lugar en la tabla de posiciones del Campeonato Adecuación de la Liga al ganar este jueves a Guabirá en la ciudad de La Paz, en un partido en el cual dominó ampliamente y con ello se afianzó en la lucha por el título, el triunfo fue con goleada incluida, 4 contra 0.

El cuadro atigrado suma 32 puntos, misma cantidad que Bolívar, pero con mejor gol diferencia. Ambos equipos paceños están a una unidad del primero del campeonato, Real Potosí, que el pasado miércoles sorprendió al derrotar a Blooming en Santa Cruz de la Sierra.

The Strongest desde un inicio controló el cotejo, presionó con constantes proyecciones por la derecha de Nelvin Soliz, especialmente, pero también con subidas de Enrique Parada, que hizo que el visitante deba aplicarse más en la marca en ese costado. Por el otro lado, el izquierdo, el accionar del enganche Renán Addles fue importante.

A los 9 minutos el elenco aurinegro abrió el marcador con gol de Addles luego de un pase de Soliz, y en vez de continuar con la presión se dejó estar un lapso de tiempo, pero eso no fue aprovechado por Guabirá porque no tuvo un juego muy frontal, simplemente se remitía al contragolpe, pero el delantero Marcos Pol estuvo falto de compañía y eso facilitaba la labor de los zagueros locales.

Después The Strongest volvió a tener una buena dinámica, el juvenil Miguel Quiroga tuvo destacada labor. A los 29 minutos The Strongest marcó su segunda conquista, ello por intermedio del defensor central Delio Ojeda, tras un centro de Parada. En los últimos minutos de la etapa mantuvo su dominio.

En el segundo tiempo en Guabirá hubo cambio de los atacantes, Marcos Ovejero y Leandro Martínez sustituyeron a Pol y a Darwin Ríos y le cambiaron la cara al plantel, ya que generaron varias jugadas de riesgo en el arco defendido por Daniel Vaca, que respondió adecuadamente. Después de ciertos sustos el Tigre anotó su tercer gol de tiro libre a los 56í, de larga distancia remató Addles, el guardameta Pedro Viera no pudo agarrar, soltó el balón y éste entro al arco.

Guabirá tuvo la gran ocasión de descontar en el marcador a los 61 minutos a través de un tiro penal por una mano de Parada, tras un saque de esquina; la pena máxima fue pateada por Martínez pero el balón salió elevado. A los 77 minutos el elenco montereño se quedó con 10 jugadores por la expulsión de Ovejero por un pisotón a Delio Ojeda.

Real Mamoré no pudo con Aurora

Cochabamba, 12 MAY (APG).- En un partido que tuvo cuatro expulsados, dos en cada equipo, Jair Reinoso y Fernando Adrián le dieron la victoria a Aurora sobre Real Mamoré por un marcador de 3 a 0 la noche de este jueves, en el estadio Félix Capriles, en un cotejo que inició con una demora de alrededor de 20 minutos a causa de la similitud en el color de las camisetas de los planteles.



Mamoré no pudo con Aurora y cayó derrotado (foto APG).

Fue una noche para la anécdota. El bajo tono celeste de la camiseta de Aurora era parecido a la polera blanca del visitante, de acuerdo al criterio del árbitro Ever Cuéllar. Antes este problema el titular de la sección No Aficionados, Edwin Guarayos, apareció con camisetas rojas del equipo de Enrique Happ, pero Marcelo Ortubé, presidente de la Comisión Nacional de Árbitros, ordenó que no se utilice esa indumentaria y se juegue con los uniformes oficiales de cada plantel. En esto se fueron cerca de 20 minutos.

Al minuto del puntapié inicial el colombiano Reinoso mandó la pelota al fondo de las redes tras un centro del lateral derecho Ronald Rodriguez en una jugada que encontró desconcentrada a la última línea del Turbión Ribereño, que trató de levantarse de este golpe pero le faltó la claridad y voluntad para mejorar el desempeño.

Ante la roja directa que recibió Diego Cabrera, a los 33 minutos, toda la responsabilidad ofensiva quedó en manos de Reinoso como único delantero y no defraudó al técnico Julio César Baldivieso porque se encargó de ampliar la diferencia en la cuenta con su segundo tanto de la noche, convertido a los 71 minutos, tras un nuevo servicio que oportunamente el jugador logró empujar.

Antes de irse al descanso Fernando Sanjurjo, de Aurora, e Iván Zerda, de Real Mamoré, fueron expulsados (45´) por agresión mutua siendo el primero la baja más sentida porque se encargaba de ordenar al equipo. En el complemento el árbitro sacó la cuarta roja de la noche. Frank Oni sufrió la expulsión y el cotejo se disputó con nueve jugadores en cada bando.

El plantel cochabambino quiso ampliar la ventaja, los jugadores que quedaron en la cancha buscaron el pórtico contrario con ímpetu y así provocaron mayor movimiento a la defensa del Turbión Ribereño que bajó sus brazos en tiempo de adición y recibió el tercer tanto por intermedio de Fernando Adrián (91´).

Este cotejo sirve a Aurora como parte de su preparación para el siguiente torneo porque ve muy lejana la posibilidad de dar alcance a los punteros. Por otro lado, el delantero Vladimir Castellón ingresó en el complemento, el jugador de Aurora volvió a jugar tras 18 meses de estar parado por una lesión.

Entretanto, con esta derrota el elenco beniano se queda en el último lugar en la tabla de posiciones y en la recta final se complica su situación porque su promedio es bajo y este problema se suma a la falta de recursos económicos de la entidad para cumplir con los sueldo.